

DESARROLLO DEL INFORME	3
DATOS DEL INFORME	3
2.1 ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE	3
2.1.1 ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA.....	3
2.1.2 Revisión y Análisis de peticiones, quejas y reclamos - PQRS según la información reportada en el SIGAB.....	7
2.1.3 Análisis de las visitas de Campo Realizadas por la UAESP	7
2.2 ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN – RCD DOMICILIARIOS, RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE ARROJO CLANDESTINO	8
2.2.1 ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA.....	8
2.2.2 Revisión y Análisis de peticiones, quejas y reclamos - PQRS según la información reportada en el SIGAB	10
2.3 ACTIVIDADES DE BARRIDO Y LIMPIEZA.....	10
2.3.1 ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA.....	10
2.3.2 Revisión y Análisis de peticiones, quejas y reclamos - PQRS según la información reportada en el SIGAB.....	12
2.3.3 Análisis de las visitas de Campo Realizadas por la UAESP	12
2.4 CONTENEDORES.....	13
2.4.1 ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA.....	13
2.4.2 Revisión y Análisis de peticiones, quejas y reclamos – PQRS según la información reportada en el SIGAB	15
2.4.3 Análisis de las visitas de Campo Realizadas por la UAESP	15
2.5 ACTIVIDAD DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS	16
2.5.1 ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA.....	16
2.5.2 RESULTADOS DE LAS VERIFICACIONES EN CAMPO DE LA INTERVENTORÍA – julio de 2024.....	17
2.5.3 ANÁLISIS DE LAS VISITAS DE CAMPO REALIZADAS POR LA UAESP	17
2.6 ACTIVIDAD DE CORTE DE CÉSPED	18
2.6.1 Análisis del Informe de Interventoría	18
2.6.2 Verificación del cumplimiento del cronograma de Interventoría.....	20
2.6.3 Revisión y Análisis de peticiones, quejas y reclamos - PQRS según la información reportada en el SIGAB (Bimestral)	20
2.6.4 Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP	20
2.7. ACTIVIDAD DE PODA DE ÁRBOLES	21
2.7.1. Análisis del informe de Interventoría	21
2.7.2 Revisión y análisis de peticiones, quejas y reclamos – PQRS (Bimestral)	24
2.7.3 Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP	24
2.7.4 Seguimiento al Plan de Podas	25
2.7.5 Eventos de emergencia.....	27
2.8 ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS ASE4.....	27
2.8.1 Análisis del informe de interventoría	28
2.8.2 Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP	31
2.9 COMPONENTE JURÍDICO - OPERATIVO (SOLICITUDES DE ACCIÓN CORRECTIVA - SAC).....	31
2.9.1 Componente de Recolección y Transporte	31
2.9.2 Componente de Contenerización.....	32
2.9.3 Componente de Barrido y Limpieza	32
2.9.4 Componente de Corte de césped.....	32
2.9.5 Componente de Poda de árboles.....	32

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

2.9.6 Otras SAC	32
2.10 COMPONENTE ADMINISTRATIVO (Seguimiento a las respuestas que el Concesionario presenta a los requerimientos de los usuarios a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS)	33
2.11 SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL ANEXO 14 DEL CONTRATO DE CONCESIÓN N° 286 DE 2018 – OBLIGACIONES DE HACER.....	35
2.11.1 Estado de avance adiciones - recolección y transporte de residuos y escombros clandestinos	35
2.11.2 ESTADO DE AVANCE ADICIONES – JULIOES FRECUENCIAS DE LAVADO	37
2.12 SEGUIMIENTO A LAS VERIFICACIONES PLANIFICADAS POR LA FIRMA INTERVENTORA.....	39
3 APROBACIÓN DEL SUBDIRECTOR DE RECOLECCIÓN, BARRIDO Y LIMPIEZA	39

DESARROLLO DEL INFORME

Servicio:

Disposición Final Gestión de Residuos No Aprovechables

Seguimiento a la interventoría o a la prestación del servicio de aseo ASE # 4

Otro, Describa _____

Período de análisis: Julio de 2024

El presente informe del área de servicio exclusivo - **ASE 4** consolida la información y las evidencias de las actividades realizadas en el periodo comprendido entre el **01 al 31 de julio de 2024**, de acuerdo con lo establecido en el plan de supervisión y control del servicio vigente, tomando como insumos: i) las visitas de campo, ii) **PQRS** recibidas en **SIGAB**, iii) **matriz interactiva** de la firma Interventora sobre hallazgos al Concesionario por componente, iv) estado de solicitudes **SDQS** del **Sistema Distrital de Quejas y Soluciones**, v) estado de solicitudes de acciones correctivas – **SAC**, vi) gestión documental - **Orfeo**, vii) informes mensuales **ASE 4** del Concesionario de servicio “**BOGOTÁ LIMPIA S.A.S ESP**” y viii) el respetivo informe de Interventoría “**Consortio Proyección Capital**” radicado **UAESP 20247000449192 del 16 de agosto de 2024**.

DATOS DEL INFORME

2.1 ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE

La actividad de Recolección y Transporte se aplica a todos los residuos sólidos no aprovechables generados por usuarios residenciales y no residenciales en las localidades pertenecientes del **ASE 4**.

La actividad de Recolección y Transporte se aplica a todos los residuos sólidos no aprovechables generados por usuarios residenciales y no residenciales en las localidades de Engativá y Barrios Unidos, pertenecientes al ASE 4, en concordancia con las frecuencias mínimas y los horarios establecidos en la última actualización de la línea base de la línea base del PGIRS, realizada en agosto de 2023, ii) la normatividad aplicable y iii) lo consignado en el Reglamento Técnico Operativo.

Se aclara que en la información de **Interventoría** se analiza lo correspondiente al mes de junio de 2024 y en la descripción de las actividades presentadas por el **Concesionario** se tiene la información del periodo de julio de 2024, el cual será analizado y validado por la Interventoría en su informe del mes siguiente, por lo tanto, la información presentada por el concesionario Bogotá Limpia SAS ESP. está sujeta a variación.

2.1.1 ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el informe de Interventoría **Consortio Proyección Capital: “ASE 4 - INFORME MENSUAL INTERVENTORIA No. 77 de julio de 2024”**, en el componente de **recolección y transporte**, del cual se presenta el siguiente resumen.

Revisión documental realizada por la interventoría de la información presentada por el concesionario

La firma Interventora informa que el Concesionario presentó las toneladas dispuestas en el PIDJ con estadísticas diarias por tipo de vehículo, tipo de residuos, tiempo empleado por microrruta, localidad y número de viajes.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Con relación a las actividades desarrolladas por el Concesionario, en la siguiente tabla se presenta la cantidad de microrrutas ejecutadas según lo reportado en su informe mensual:

Tabla 1 Relación de microrrutas reportadas para Recolección y Transporte junio de 2024

Actividad	Cantidad de microrrutas según plan operativo	Cantidad de microrrutas ejecutadas reportadas por el concesionario
Recolección y Transporte	103	103

Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital - julio de 2024.

Como se evidencia en la tabla anterior, no se presentaron diferencias entre la información reportada por el Concesionario en su relación de microrrutas ejecutadas y su Plan Operativo.

Con relación al reporte de toneladas dispuestas en el **RSDJ**, se identificó por parte de la firma Interventora que la cantidad total, sin incluir arrojado clandestino, ni RCD domiciliarios, fue de 22.149,10 toneladas. coincidiendo con lo reportado por el Concesionario.

A continuación, se presenta las toneladas por tipo de residuos recolectados y transportados:

Tabla 2. Toneladas por tipo de residuos recolectados y transportados por localidad en ASE 4 (junio de 2024)

Toneladas por Tipo de Residuos y Localidad	Recolección Domiciliaria y Grandes Generadores	Barrido de Calles	Corte de Césped	Poda de Arboles	Total
Barrios Unidos	5.238,34	239,99	112,41	111,40	5.702,14
Engativá	15.465,84	411,21	253,30	316,61	16.446,96
Total	20.704,18	651,20	365,71	428,01	22.149,10

Fuente: Elaboración propia basados en el Informe de Interventoría Proyección Capital - julio de 2024.

El tipo de residuos de recolección domiciliaria y grandes generadores tiene el julio porcentaje de participación en toneladas, dado que abarca la recolección de residuos residenciales, comerciales e industriales.

Las cantidades relacionadas anteriormente no incluyen las toneladas correspondientes a residuos provenientes de puntos críticos y arrojado clandestino, dado que estas se ven reflejadas en el informe de la adición respectiva. Tampoco incluyen las toneladas de RCD.

Según lo relacionado anteriormente, se evidenció que la localidad que produjo en el mes de julio la mayor cantidad de residuos en junio de 2024 fue Engativá con un 65% con respecto a la totalidad de toneladas registradas en el periodo.

Con relación al total de toneladas recolectadas y transportadas, se evidenció que lo reportado por el Concesionario en su informe mensual concuerda en su totalidad con lo consignado en la base de datos del PIDJ y verificado por la firma Interventora, como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 3. Toneladas de recolección reportadas por el Concesionario Vs reporte del PIDJ (junio de 2024)

Localidad	Toneladas reportadas por el concesionario	Toneladas reportadas por PIDJ	Diferencia
Barrios Unidos	5.702,14	5.702,14	0,00
Engativá	16.446,96	16.446,96	0,00
Total	22.149,10	22.149,10	0,00

Fuente: Elaboración propia, basada en el Informe de Interventoría Proyección Capital - julio de 2024.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Análisis Balance de Cargas De Microrrutas

La firma Interventoría realizó el análisis del balance de cargas de las microrrutas con base en los siguientes insumos:

- Plan Operativo vigente.
- Registro de ingresos al Parque de Innovación Doña Juana -PIDJ.
- La referencia de los valores máximos establecidos en la normatividad vigente expedida por el Ministerio de Transporte, en cuanto a los límites de pesos en los vehículos de transporte de carga las cuales son: la Resolución 1782 de 2009 (Por la cual se modifica el artículo 8° de la Resolución 4100 del 28 de diciembre de 2004, esta adopta los límites de pesos y dimensiones en los vehículos de transporte terrestre automotor de carga por carretera, para su operación normal en la red vial a nivel nacional) y la Resolución 2498 de 2018 la cual determina el peso bruto vehicular con la tolerancia positiva de medición.

El objetivo de la firma Interventora fue clasificar cada una de las microrrutas que presentan viajes con exceso de peso acorde con la cantidad de viajes y las veces que se repiten en el tiempo, con el fin de identificar aquellas microrrutas que requieren de cambios en su diseño y/o en la capacidad del vehículo y así garantizar el debido balance de cargas en cada una de ellas; para lo cual la Interventoría determinó niveles de criticidad y la acción que debe realizar el Concesionario para las microrrutas según el nivel, tal como se presenta a continuación:

- **Nivel crítico alto:** Microrrutas con un alto porcentaje de viajes ingresados al Parque de Innovación Doña Juana con exceso de peso y que presentan recurrencia de este alto porcentaje en el tiempo. En este caso, el Concesionario debe realizar ajustes en el diseño de las microrrutas y/o cambio en la capacidad de los vehículos empleados.
- **Nivel crítico medio:** Microrrutas con un alto porcentaje de viajes ingresados al Parque de Innovación Doña Juana con exceso de peso o que presentan recurrencia en la presencia de viajes con exceso de peso en el tiempo. En este caso el Concesionario debe realizar análisis de dichas microrrutas y presentar el resultado de este, en todo caso debe justificar la acción sobre estas microrrutas.
- **Nivel crítico bajo:** Microrrutas con bajo porcentaje de viajes ingresados al Parque de Innovación Doña Juana con exceso de peso y baja recurrencia en el tiempo. En este caso no se le solicita al Concesionario una acción concreta, pues las mismas seguirán en el proceso de seguimiento de la Interventoría, toda vez que, por la misma dinámica de la prestación del servicio de aseo en la capital, es susceptible que suceda.

Para determinar los valores de referencia de viajes y tiempo de recurrencia, la Interventoría aplicó la mediana móvil (herramienta estadística) de los últimos 6 meses con corte al 31 de junio de 2024, sobre la totalidad de ingresos al PIDJ realizados por los Concesionarios de la ciudad y determinó lo siguiente:

- Porcentaje de viajes con exceso de peso: julio o igual al 37% se considera alto, valores por debajo del 37% se consideran bajos.
- Recurrencia en el tiempo: julio o igual a 3 meses se considera alto, valores por debajo de los 3 meses se consideran bajos.

Aplicados estos criterios, la Interventoría realizó el análisis del balance de cargas con corte al 31 de junio de 2024 y obtuvo:

Tabla 4. Cantidad de microrrutas por nivel de criticidad (junio de 2024)

Nivel de criticidad	Cantidad de microrrutas
Nivel crítico alto	49
Nivel crítico medio	27
Nivel crítico bajo	25
Sin nivel de criticidad	2
Total	103

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital - julio de 2024

Estos resultados fueron informados al Concesionario mediante comunicado UAESP-CPC-ASE4-5800-24 radicado UAESP pendiente del 24 de julio de 2024.

Visitas y hallazgos realizados por interventoría

Durante el mes de julio de 2024, la Interventoría realizó un total de **279** verificaciones en campo identificando **37 hallazgos**, como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 5. Cantidad de verificaciones realizadas para recolección y transporte - ASE 4

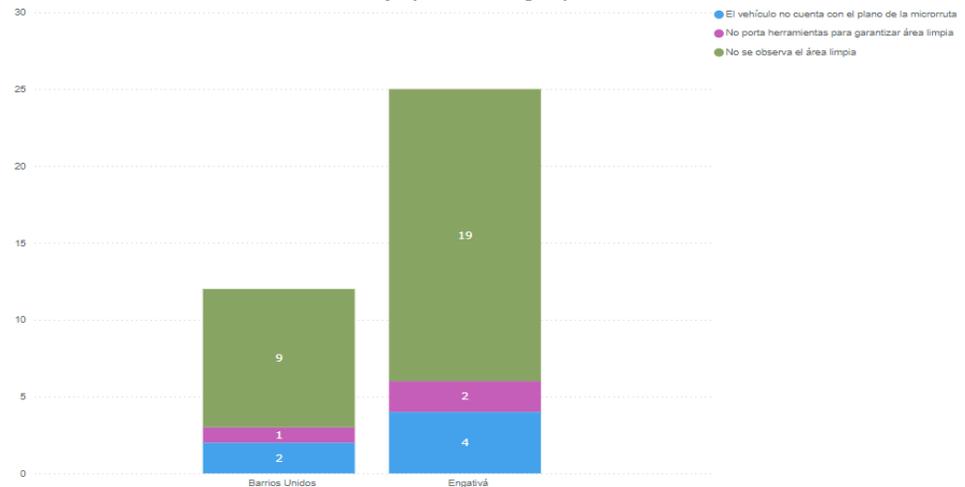
Localidad	Cantidad de verificaciones	Cantidad de verificaciones con hallazgos-técnico operativo	Cantidad de hallazgos-técnico operativo
Barrios Unidos	65	2	12
Engativá	214	20	25
Total	279	22	37

Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital - julio de 2024.

Los hallazgos identificados en las verificaciones de campo fueron reportados al Concesionario a través de la Matriz Interactiva.

- Hallazgos: A continuación, se representan los hallazgos identificados en las verificaciones de campo realizadas por la Interventoría, discriminados por localidad y tipología:

Gráfica 1. Hallazgos por localidad - actividad de recolección y transporte
Cantidad y tipo de hallazgos por localidad



Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital - julio de 2024.

Nota: * Los hallazgos relacionados en la columna "SIN GESTIONAR" se encuentran dentro de los tiempos de respuesta otorgados al Concesionario. Los hallazgos relacionados en la columna "GESTIONADO" son cuya respuesta se encuentra en revisión por la Interventoría

Finalmente, para el presente periodo se formularon Solicitudes de Acción Correctiva – SAC-

Revisión y Análisis de peticiones, quejas y reclamos - PQRS según la información reportada en el SIGAB

De acuerdo con el plan de supervisión y control vigente para el presente periodo no está contemplada la revisión y análisis de peticiones, quejas y reclamos (**PQRS**)

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

2.1.2 Análisis de las visitas de Campo Realizadas por la UAESP

De acuerdo con el plan de supervisión y control vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento y/o acompañamiento a las actividades realizadas para el componente, relacionadas con el servicio de recolección en cuanto al cumplimiento de frecuencias y horarios.

En la siguiente tabla se relacionan las visitas en campo realizadas por la UAESP durante el periodo:

Tabla 6. Visitas de seguimiento y acompañamiento a las actividades de verificación y control efectuadas para el periodo de julio de 2024.

No.	Fecha	Localidad	Microrruta	Objeto	Observación	Modalidad
						Administrativa
1	01/07/2024	Engativá	411012	Realizar seguimiento/verificación de los componentes Recolección y Transporte en ASE 4 en la localidad de Barrios Unidos y Engativá.	Servicio prestado sin novedad.	X
2	06/07/2024	Engativá	411063	Realizar seguimiento/verificación de los componentes Recolección y Transporte en ASE 4 en la localidad de Barrios Unidos y Engativá.	Servicio prestado sin novedad.	X
3	11/07/2024	Engativá	411070	Realizar seguimiento/verificación de los componentes Recolección y Transporte en ASE 4 en la localidad de Barrios Unidos y Engativá.	Servicio prestado sin novedad.	X
4	18/07/2024	Engativá	411160	Realizar seguimiento/verificación de los componentes Recolección y Transporte en ASE 4 en la localidad de Barrios Unidos y Engativá.	Servicio prestado sin novedad.	X
5	20/07/2024	Engativá	412001	Realizar seguimiento/verificación de los componentes Recolección y Transporte en ASE 4 en la localidad de Barrios Unidos y Engativá.	Servicio prestado sin novedad.	X
6	25/07/2024	Engativá	411060	Realizar visita administrativa de seguimiento/verificación de los componentes Recolección y Transporte en ASE 4 en la localidad de Barrios Unidos y Engativá.	Servicio prestado sin novedad.	X

Fuente: Elaboración propia.

Como soporte de la información suministrada en la tabla anterior, se anexa el informe de la vista administrativa a la interventoría.

De acuerdo con la revisión de las actividades para el componente de recolección y transporte en el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el informe de Interventoría **Consorcio Proyección Capital: "ASE 4 - INFORME MENSUAL INTERVENTORIA No 77- julio de 2024"** encontrando que se cumplen con las obligaciones adquiridas.

2.2 ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN – RCD DOMICILIARIOS, RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE ARROJO CLANDESTINO

En la presente sección se presenta el informe de supervisión y control con respecto a los residuos de construcción y demolición – RCD, y recolección de residuos de arrojo clandestino.

Se aclara que en la información de **Interventoría** se analiza lo correspondiente al mes de junio de 2024 y en la descripción de las actividades presentadas por el **Concesionario** se tiene la información del periodo de julio de 2024, el cual será analizado y validado por la Interventoría en su informe del mes siguiente, por lo tanto, la información presentada está sujeta a variación.

2.2.1 ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA

De acuerdo con el plan de supervisión y control vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el informe de Interventoría **Consorcio Proyección Capital: "ASE 4 - INFORME MENSUAL INTERVENTORIA No. 77- julio de 2024"**, en el componente de **RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN - RCD**, del cual se presenta el siguiente resumen:

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Revisión documental realizada por la interventoría de la información presentada acerca de RCD domiciliarios

En su informe mensual, el Concesionario reportó un total de 153 solicitudes atendidas. En la siguiente tabla se presenta el consolidado de las solicitudes atendidas respecto a su disposición final:

Tabla 7, toneladas de RCD en el periodo

LOCALIDAD	SOLICITUDES ATENDIDAS*	SOLICITUDES ATENDIDAS- RESIDUOS LLEVADOS A PIDJ / PUNTO LIMPIO	RESIDUOS DISPUESTOS EN PIDJ/ PUNTO LIMPIO (t)	SOLICITUDES ATENDIDAS – RESIDUOS LLEVADOS A ESCOMBRERA	RESIDUOS DISPUESTOS EN ESCOMBRERA (m³)***
Barrios Unidos	44	20,00	5,41	24,00	30,70
Engativá	109	45,00	17,98	64,00	74,70
Total**	153	65	23,39	88	105,40

Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital - julio de 2024

Notas: *Información extraída del anexo "1-Anexos RyT-ByL Abr24" remitido por el Concesionario en el informe de junio de 2024.

** El Concesionario en el documento PDF del informe reportó la atención de 168 solicitudes, no obstante, en el anexo "1-Anexos RyT-ByL Abr24 solo se registran 167.

***Los datos de residuos dispuestos a escombrera corresponden a datos proyectados por el Concesionario, ya que la certificación de la escombrera es expedida mes vencido; no obstante, se aclara que, las escombreras certifican sobre la capacidad del vehículo, independiente de la cantidad de residuos que ingresan a la escombrera.

El Concesionario reportó un total de 23,39 Toneladas producto de la atención de solicitudes de recolección de residuos especiales, las cuales fueron transportados al PIDJ y el valor coincide con lo reportado en la base de este sitio de disposición final; en cuanto a los RCD, estos fueron dispuestos en la escombrera autorizada CEMEX.

Revisión documental realizada por la interventoría de la información presentada acerca de Puntos Críticos y arrosos clandestinos

De acuerdo con la información remitida por el Concesionario correspondiente a los meses mayo y junio de 2024, versus la información de ingresos al Parque de Innovación Doña Juana - PIDJ enviada por la UT Inter DJ – Interventor del PIDJ, y la información de ingresos al punto limpio reportada por SECAM JR; se presenta la siguiente información:

Tabla 8. Consolidado toneladas (junio de 2024)

MES	ENTRADAS REPORTADAS CONCESIONARIO	ENTRADAS CERTIFICADAS UT INTER DJ RSDJ	DIFERENCIA
may-24	337	337	0
jun-24	289	289	0

Fuente: Informe PC de Interventoría Proyección Capital - julio de 2024

Nota: *Datos en validación por la Interventoría

Para el mes de análisis no se generaron Solicitudes de Acción Correctiva -SAC-.

Visitas y hallazgos realizados por interventoría

Tabla 9. Verificaciones realizadas por la Interventoría (julio de 2024)



SC-2000374

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Localidad	Cantidad de verificaciones	Cantidad de verificaciones con hallazgos-técnico operativo
Barrios Unidos	11	0
Engativá	173	0
Total	184	0

Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital - julio de 2024.

Nota: Se establece un hallazgo cuando en un punto crítico se identifica la presencia de los mismos residuos, antes y después de la frecuencia de recolección definida por el Concesionario en su Plan Operativo.

En el mes de julio de 2024, BOGOTÁ LIMPIA S.A.S. E.S.P. presentó las atenciones a los puntos críticos ejecutadas en el mes de junio de 2024, las cuales se encuentran en validación por la Interventoría con los siguientes datos:

Tabla 10. Puntos Críticos Atendidos por el Concesionario junio de 2024

PUNTOS CRÍTICOS ATENDIDOS POR EL CONCESIONARIO JUNIO DE 2024			
ITEM	LOCALIDAD		
	BARRIOS UNIDOS	ENGATIVÁ	TOTAL
PGIRS 2023	60	156	216
Censo junio 2024*	56	153	209
Puntos críticos atendidos junio 2024	56	153	209
Atenciones a puntos críticos junio 2024	182	622	804

Tabla de Puntos críticos (junio de 2024)

De acuerdo con las verificaciones efectuadas, se identificaron arrojos clandestinos, los cuales fueron reportados por la Interventoría por medio de la Matriz Interactiva al Concesionario.

La Interventoría verificó y aprobó las toneladas recolectadas en las actividades de puntos críticos y arrojado clandestino, presentadas por el Concesionario en el informe de junio de 2024.

La Interventoría realizó verificaciones en campo, en las cuales evidenció que el Concesionario prestó la atención de puntos críticos y el servicio de recolección de arrojado clandestino en las condiciones técnicas y de calidad establecidas contractualmente.

2.2.2 Revisión y Análisis de peticiones, quejas y reclamos - PQRS según la información reportada en el SIGAB

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo no se tiene contemplada la revisión y análisis de peticiones, quejas y reclamos (**PQRS**).

2.3 ACTIVIDADES DE BARRIDO Y LIMPIEZA

La actividad de Barrido y Limpieza aplica a las vías pavimentadas y no pavimentadas, ciclo-rutas, puentes, glorietas, rotondas, orejas, senderos y mixtos, separadores centrales y laterales de vías vehiculares, alamedas, parques públicos en sus diferentes modalidades, plazas, plazoletas y zonas duras; conforme a lo establecido en la actualización de la línea base del PGIRS correspondiente al año 2023. En este numeral se hace distinción entre el Barrido y Limpieza Manual y Mecánica.

Se aclara que la información de **Interventoría** se analiza lo correspondiente al mes de junio de 2024 y en la descripción de las actividades presentadas por el **Concesionario** se tiene la información del periodo de julio de 2024, el cual será

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

analizado y validado por la Interventoría en su informe del mes siguiente, por lo tanto, la información presentada está sujeta a variación.

2.3.1 ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA

Con relación a las actividades ejecutadas por el Concesionario, se realizó la comparación de la cantidad de microrrutas reportadas como ejecutadas por el Concesionario versus la cantidad de microrrutas contempladas en el Plan Operativo, tal y como se muestra a continuación:

Tabla 11. Cantidad de microrrutas de Barrido y Limpieza (junio 2024)

ACTIVIDAD	CANTIDAD DE MICRORRUTAS SEGÚN PLAN OPERATIVO	CANTIDAD DE MICRORRUTAS EJECUTADAS REPORTADAS POR EL CONCESIONARIO
Barrido y Limpieza Manual	601	601
Barrido y limpieza Mecánica	6	6
Total	607	607

Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital - julio de 2024.

Con base en lo anterior, se evidenció que el Concesionario reportó la ejecución de la totalidad de microrrutas contempladas en el Plan Operativo.

Revisión documental realizada por la interventoría de la información presentada por el concesionario

En la siguiente tabla se presenta la información de los kilómetros reportados por el Concesionario:

Tabla 12. Total, de kilómetros atendidos para barrido y limpieza, por localidad ASE 4 para junio de 2024

LOCALIDAD	BARRIDO MECANICO TOTAL DE KM ATENDIDOS	BARRIDO MANUAL TOTAL DE KM ATENDIDOS	TOTAL KILÓMETROS BARRIDOS	Participación
Barrios unidos	5.161,11	25.446,15	30.607,27	38,6%
Engativá	6.857,67	41.680,04	48.537,71	61,4%
Total	12.018,78	67.126,19	79.144,97	100%

Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital - julio de 2024

Así mismo, se realizó la comparación de la cantidad de kilómetros reportados como ejecutados por el Concesionario con relación a la cantidad de kilómetros proyectados a ejecutar según la referencia de la línea base del PGIRS para junio de 2024 y se obtuvo lo siguiente:

Tabla 13 Kilómetros reportados como atendidos Vs kilómetros línea base PGIRS 2023 para Barrido y Limpieza (junio de 2024)

LOCALIDAD	KILÓMETROS PROYECTADOS LÍNEA BASE PGIRS	KILÓMETROS EJECUTADOS POR EL CONCESIONARIO*	% DE ATENCIÓN LÍNEA BASE PGIRS
Barrios Unidos	31.182,76	30.607,27	98%
Engativá	48.029,72	48.537,71	101%
Total	79.212,48	79.144,97	100%

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Nota: * Es importante aclarar que si bien, se presentan diferencias en la cantidad de kilómetros ejecutados por localidad entre la proyección de la Interventoría y el Plan Operativo del Concesionario, el ejercicio de conciliación de los kilómetros para cada microrruta se hizo sobre cada una de ellas en ambas fuentes de información, es decir, en la proyección de la Interventoría y en el Plan Operativo. Como resultado de esta revisión, no se evidenciaron diferencias significativas para cada microrruta de acuerdo con la metodología establecida para la revisión de kilómetros ejecutados socializada por la UAESP mediante el comunicado 20222000107611 del 19 de mayo de 2022. Las diferencias de ejecuciones por localidad se presentaron por la asignación de las localidades en las fuentes de información objeto de verificación para las microrrutas ubicadas en las zonas limítrofes entre Engativá y Barrios Unidos, sobre todo en las microrrutas de Barrido Mecánico.

Como se observó anteriormente, la cantidad de kilómetros reportados como atendidos por BOGOTÁ LIMPIA S.A.S E.S.P. en el mes de junio de 2024, es inferior a la cantidad de kilómetros PGIRS proyectados para el periodo. No obstante, esta diferencia obedece a que el Concesionario aplicó el descuento de 67,5 Km en la microrruta 432003 por el cierre vial de la Av. Caracas por obras del Metro.

Ver anexo: “9.ASE4 Microrrutas ByL”

Visitas y hallazgos realizados por interventoría

Se realizaron 423 verificaciones de campo relacionadas con la actividad de Barrido y Limpieza, como se detalla a continuación:

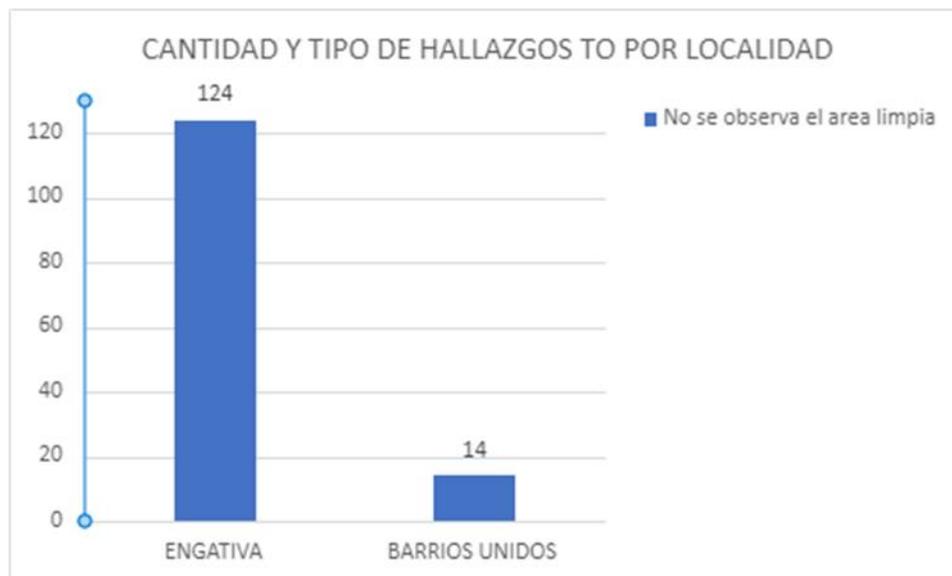
Tabla 14. Verificaciones realizadas por Interventoría en campo barrido y limpieza – julio de 2024

ACTIVIDAD	CANTIDAD DE VERIFICACIONES	CANTIDAD DE VERIFICACIONES CON HALLAZGOS-TÉCNICO OPERATIVO	CANTIDAD DE HALLAZGOS-TÉCNICO OPERATIVO
Barrido y Limpieza Manual	392	97	124
Barrido y Limpieza Mecánica	31	14	14
Total	423	111	138

Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital – julio de 2024

A continuación, se presentan los hallazgos identificados en las verificaciones de campo realizadas por la Interventoría, discriminados por localidad y tipología:

Grafica 2: Hallazgos en barrido y limpieza en las localidades de Barrios Unidos y Engativá, julio de 2024



INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Grafica 2. Fuente Interventoría informe número 77, julio de 2024

Revisión y Análisis de peticiones, quejas y reclamos - PQRS según la información reportada en el SIGAB en barrio y limpieza en julio y agosto de 2024.

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo no se tiene contemplada la revisión y análisis de peticiones, quejas y reclamos (PQRS).

Análisis de las visitas de Campo Realizadas por la UAESP

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento y/o acompañamiento a las actividades realizadas para el componente, relacionadas con el servicio de barrido y limpieza en cuanto al cumplimiento de frecuencias y horarios.

En la siguiente tabla se relacionan las visitas en campo realizadas por la UAESP durante el periodo:

Tabla 15. Visitas de seguimiento y acompañamiento a las actividades de verificación y control efectuadas para el periodo de julio de 2024.

NO.	FECHA	LOCALIDAD	UBICACIÓN	OBJETO	OBSERVACIÓN	MODALIDAD	
						Terreno	ADMTIVA
1	15/07/2024	ENGATIVA	Cll 68A # 112 -06	Realizar seguimiento/verificación al componente Barrido y Limpieza manual en ASE 4 en la localidad Engativá.	Servicio prestado sin novedad.		X
2	21/07/2024	ENGATIVÁ	Cll 68B # 77A-05	Realizar seguimiento/verificación al componente Barrido y Limpieza manual en ASE 4 en la localidad Engativá.	Servicio prestado sin novedad.		X
3	24/07/2024	BARRIOS UNIDOS	Cra 51 # 97A-25	Realizar seguimiento/verificación al componente Barrido y Limpieza manual en ASE 4 en la localidad de Barrios Unidos.	Servicio prestado sin novedad.		X
4	04/07/2024	ENGATIVÁ	Av. Ciudad de Cali # 86-66	Realizar seguimiento/verificación al componente Barrido y Limpieza mecánico en ASE 4 en la localidad de Engativá	Servicio prestado sin novedad.		X
5	01/07/2024	BARRIOS UNIDOS	Av. NQS # 66-52	Realizar seguimiento/verificación al componente Barrido y Limpieza mecánico en ASE 4 en la localidad de Barrios Unidos.	Servicio prestado sin novedad.		X

Fuente: Elaboración propia.

Como soporte de la información suministrada en la tabla anterior, se anexa el informe de visita administrativa y las evidencias de las consultas y seguimiento realizado en el SIGAB.

De acuerdo con la revisión de las actividades para barrido y limpieza en el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el informe de Interventoría Consorcio Proyección Capital: "ASE 4 - INFORME MENSUAL INTERVENTORIA No 77 - julio de 2024" encontrando que se cumplen con las obligaciones adquiridas.

2.4 CONTENEDORES

Se aclara que en la información de **Interventoría** se analiza lo correspondiente al mes de junio de 2024 y en la descripción de las actividades presentadas por el **Concesionario se tiene la información del periodo de julio de 2024**, el cual será analizado y validado por la Interventoría en su informe del mes siguiente, por lo tanto, la información presentada está sujeta a variación.

2.4.1 ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el informe de Interventoría **Consortio Proyección Capital: "ASE 4 - INFORME MENSUAL INTERVENTORIA No. 77- julio de 2024"**, en el componente de **Contenedores**, del cual se presenta el siguiente resumen:

Capacidad nominal

El Anexo 11 del Contrato de Concesión N° 286 de 2018, en el numeral 2.4, establece la capacidad nominal a contenerizar en cada ASE, correspondiéndole a la ASE 4 una capacidad nominal de 3.440.000 litros. Según el análisis técnico realizado por el Concesionario, para atender dicha capacidad, era necesaria la adquisición e instalación de 1.434 contenedores para residuos no aprovechables con capacidad de 2.400 litros cada uno e igual número de contenedores para residuos aprovechables de 1.100 litros cada uno.

Además, el Concesionario suscribió el 29 octubre de 2019 con la UAESP, la adición N° 13 al contrato 286 de 2018, cuyo objeto es el suministro, instalación y puesta en operación de 220 contenedores para residuos no aprovechables con capacidad de 2.400 litros cada uno.

Bajo este marco contractual, esta Interventoría hizo los seguimientos del caso, los cuales se relacionan en los siguientes ítems

Inventario de contenedores

Según lo reportado por el Concesionario, el ASE 4 cuenta con la siguiente cantidad de contenedores:

Tabla 16. Cantidad de contenedores por tipo (junio de 2024)

CANTIDAD DE CONTENEDORES NO APROVECHABLES	CANTIDAD DE CONTENEDORES APROVECHABLES	CANTIDAD DE CONTENEDORES NO APROVECHABLES	TOTAL
1.434	1.435*	147**	3.016

Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital – Cantidad de contenedores por tipo, junio de 2024

De los 1.435 contenedores instalados, 1.182 fueron entregados a terceros.

** Si bien la adición es por 220 contenedores, el Concesionario solo reportó 147, dado que 73 contenedores fueron dados de baja.

Visitas y hallazgos realizados por interventoría

Se realizaron 68 verificaciones de campo relacionadas con el componente de Contenerización, como se detalla a continuación:

Tabla 17, verificaciones realizadas en campo Técnico Operativo– Contenerización

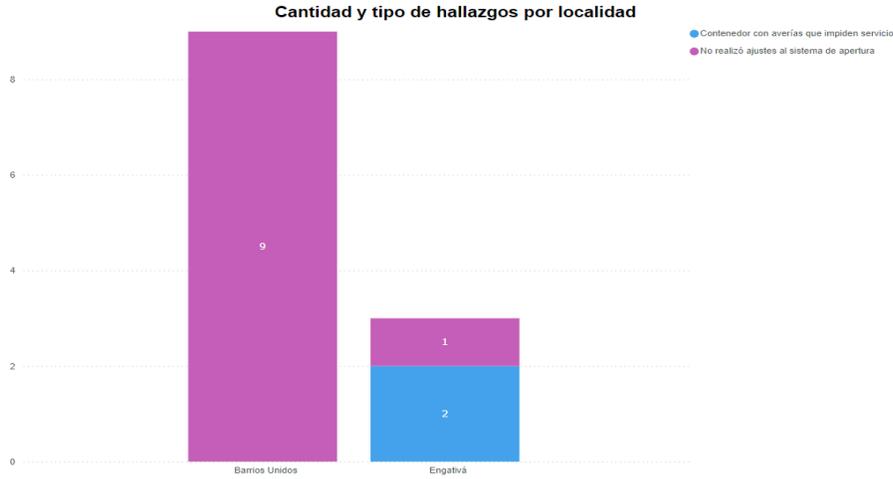
ACTIVIDAD	CANTIDAD DE VERIFICACIONES	CANTIDAD DE VERIFICACIONES CON HALLAZGOS-TÉCNICO OPERATIVO	CANTIDAD DE HALLAZGOS-TÉCNICO OPERATIVO
Ubicación	6	0	
Mantenimiento	26	12	12
Lavado	36	14	14
Total	68	26	26

Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital, julio de 2024

A continuación, se presentan los hallazgos identificados en las verificaciones de campo realizadas por la Interventoría, discriminados por localidad y tipología:

Gráfica 3: Hallazgos en Contenerización en las localidades de Barrios Unidos y Engativá, junio de 2024

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL



Fuente Interventoría, julio de 2024

2.4.2 Revisión y Análisis de peticiones, quejas y reclamos – PQRS según la información reportada en el SIGAB

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo no se tiene contemplada la revisión y análisis de peticiones, quejas y reclamos (PQRS).

2.4.3 Análisis de las visitas de Campo Realizadas por la UAESP

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento y/o acompañamiento a las actividades realizadas para el componente, relacionadas con el servicio de barrido y limpieza en cuanto al cumplimiento de frecuencias y horarios.

Tabla 18. Visitas de seguimiento y acompañamiento a las actividades de verificación y control efectuadas para el periodo de julio

NO.	FECHA	LOCALIDAD	UBICACIÓN	OBJETO	OBSERVACIÓN	MODALIDAD
						Administrativa
1	05/07/2023	Engativá	Minuto de Dios Calle 72 con Cra 73A	Realizar visita Administrativa al componente de Contenerización del Esquema de Aseo del Concesionario Bogotá Limpia en el área de Servicio Exclusivo – ASE 4.	Revisión de lavado de contenedores	X
2	27/07/2024	Engativá	Popular Modelo Calle 68 con Carrera 54	Realizar visita Administrativa al componente de Contenerización del Esquema de Aseo del Concesionario Bogotá Limpia en el área de Servicio Exclusivo – ASE 4.	Revisión de lavado de contenedores	X
3	05/07/2024	Engativá	Santa María Av. Calle 72 con carrera 74A	Realizar visita Administrativa al componente de Contenerización del Esquema de Aseo del Concesionario Bogotá Limpia en el área de Servicio Exclusivo – ASE 4.	Revisión de mantenimiento de contenedores	X
4	09/07/2024	Barrios Unidos	José Joaquín Vargas Calle 68 con Cra 63	Realizar visita Administrativa al componente de Contenerización del Esquema de Aseo del Concesionario Bogotá Limpia en el área de Servicio Exclusivo – ASE 4.	Revisión de mantenimiento de contenedores	X

Fuente. Elaboración propia – ASE 4 – julio 2023

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

De acuerdo con la revisión de las actividades para el componente de Contenerización en el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el informe de Interventoría **Consortio Proyección Capital: “ASE 4 - INFORME MENSUAL INTERVENTORIA No 77 - julio de 2024”** encontrando que se cumplen con las obligaciones adquiridas.

2.5 ACTIVIDAD DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS

2.5.1 ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA

La actividad de lavado de áreas públicas, para el ASE 4, se efectúa en las localidades de Barrios Unidos y Engativá, en cumplimiento de lo establecido en la Línea Base del Documento Técnico de Soporte del PGIRS, oficializado mediante Decreto 342 del 9 de agosto de 2023, y en el numeral 4.3 – Lavado de Áreas Públicas del Anexo 3 – Reglamento Técnico Operativo; así como el acuerdo de barrido, limpieza y lavado de vías y áreas públicas, suscrito entre los cinco Concesionarios del esquema del servicio de aseo en las Áreas de Servicio Exclusivo.

A continuación, se presenta la información de los puentes peatonales que deben ser atendidos por parte del Concesionario.

Programación y ejecución de las verificaciones en campo

- **Cantidad de puentes peatonales**

Para el ASE 4, se estableció un total de 65 elementos que deben ser atendidos por el Concesionario. A continuación, se presenta el detalle de la información:

Tabla 19, Total de puentes peatonales a ser atendidos por PGIRS 2023 y Acuerdo de lavado

ELEMENTO	PGIRS 2023	ACUERDOS DE BARRIDO, LIMPIEZA Y LAVADO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	TOTAL
Puente peatonal	65	19	84

Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital, julio de 2024

Nota: Considerando el Acuerdo de Barrido, Limpieza y Lavado de Vías y Áreas Públicas, en el anexo geográfico del PGIRS 2023, para el ASE 4 se tienen 84 elementos como objetos de lavado. Sin embargo, los siguientes elementos incluidos en este inventario con los códigos 22160039, 22160040, 22160041 y 24124770 no son puentes peatonales, así mismo, los puentes peatonales con códigos 22154793 y 22152995 han sido desmantelados. Por lo anterior, **son susceptibles de lavado 78 puentes peatonales en el ASE 4.**

Para el mes de junio de 2024, el Concesionario reportó la ejecución de actividades de lavado de áreas públicas en un total de 41 puentes peatonales, correspondientes a un área total intervenida de 13.185,25 m². A continuación, se presenta el detalle de la información:

Tabla 20, Total de área atendida de acuerdo con el de lavado programado

LOCALIDAD*	PUENTES PEATONALES ATENDIDOS POR EL CONCESIONARIO	ÁREA ATENDIDA (m ²)
Engativá	16	6.322,69
Barrios Unidos	25	6.862,56
Total	41	13.185,25

Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital, julio de 2024

Nota: La información antes presentada fue extraída del informe mensual presentado por el Concesionario mediante comunicado CLI – 20241000000511 del 12 de julio de 2024, dado que los anexos del informe de junio de 2024 cargados en el Módulo del SIGAB “Gestión de informes” presentaron errores de descarga. Lo anterior fue notificado al Concesionario por medio de dicho módulo.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

La Interventoría de la revisión del informe generó observaciones sobre la información presentada por el Concesionario, debido a que el puente peatonal reportado como lavado ya había sido intervenido durante el semestre.

PROGRAMACIÓN DE JULIO FRECUENCIAS DE LAVADO DEL CONCESIONARIO – adición No. 28

En la Adición N° 28 de acuerdo con la capa geográfica cargada por BOGOTÁ LIMPIA S.A.S. E.S.P., debido que a la Interventoría la Unidad no le ha entregado el Anexo de dicha Adición, el Concesionario debe realizar la atención de un total de 477 puntos correspondientes a un área de 297.317,47 m².

Tabla 21, Total de área atendida de acuerdo con el de lavado programado

TIPO DE ELEMENTO A INTERVENIR	CANTIDAD DE PUNTOS	ÁREA (m ²)
AREA PUBLICA	379	227.399,29
PUNTES PEATONALES	50	39.394,79
PUNTOS SANITARIOS	48	30.523,39
Total	477	297.317,47

Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital, julio de 2024

2.5.2 RESULTADOS DE LAS VERIFICACIONES EN CAMPO DE LA INTERVENTORÍA

Durante el mes de julio de 2024, la Interventoría no realizó verificaciones de campo, considerando que el 11 de junio de 2024, la UAESP y los 5 Concesionarios del servicio público de aseo, suscribieron un Acta de Entendimiento, en la cual se acordó suspender el lavado de áreas públicas en atención a las medidas adoptadas por el Distrito mediante la Resolución No. 0291 del 10 de junio de 2024 de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, razón por la cual el Concesionario no programó actividades de lavado.

2.5.3 ANÁLISIS DE LAS VISITAS DE CAMPO REALIZADAS POR LA UAESP

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó las siguientes visitas de supervisión y control al componente de lavado de áreas públicas para el mes de julio de 2024:

Tabla 22. Verificación de frecuencias de lavado de áreas públicas Ase 4. julio 2023

#	Fecha	Localidad	Ubicación	Objeto	Observación	Visita administrativa
1	06/07/2024	Engativá	Calle 72 por avenida Boyacá, bajo el puente costado Occidental	Realizar visita técnica de supervisión y control al componente de Lavado de Áreas Públicas del Esquema de Aseo del Concesionario Bogotá Limpia en el área de Servicio Exclusivo – ASE 4.	Anden – Adición 28 Julio es Frecuencia de Lavado.	X

Fuente. Elaboración propia – ASE 4 – julio 2023

Cabe aclarar que en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos de la ciudad de Bogotá (PGIRS) cuya actualización fue adoptada mediante Decreto 345 de 2020, En este, fueron determinados solamente los puentes peatonales de la ciudad como elementos susceptibles de lavado con una frecuencia de dos veces al año (una por semestre) de acuerdo con lo establecido por el Decreto 1077 de 2015 y la Resolución CRA 720 de 2015.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No obstante, el Artículo 2.3.2.2.2.5.65. del Decreto 1077 de 2015, considera dentro del alcance del lavado de áreas públicas aquellas donde la “(...) condición de limpieza se deteriora por un uso inadecuado de tales áreas constituyéndose en puntos críticos sanitarios.” Y en su Parágrafo 1 establece “Solo se podrá trasladar a la tarifa del suscriptor del servicio de aseo el lavado de puentes peatonales en el área urbana con una frecuencia máxima de dos (2) veces al año. Julio es frecuencias deberán ser cubiertas por el ente territorial.” Así las cosas, esta Unidad consideró que existen áreas públicas en la ciudad en las que, debido a las condiciones y dinámicas de su uso, se han convertido en puntos críticos sanitarios que dan lugar a la generación de vectores y olores nauseabundos asociados a problemáticas ambientales y riesgos de salud pública para los transeúntes. Mantener unas condiciones de limpieza de estos puntos convertidos en críticos sanitarios, no es posible con las frecuencias actuales de lavado reglamentadas en el Decreto 1077 de 2015 y reguladas mediante la Resolución CRA 720 de 2015, normatividad que solo permite remunerar vía tarifa la atención de las áreas objeto de lavado dos veces al año.

Con fundamento en lo anterior, se ha suscrito desde el 2018, adiciones contractuales con cada operador del servicio público de aseo con el objeto de atender con julio es frecuencias de lavado a las reguladas (dos al año) unas áreas particulares identificadas y referenciadas bien sea como puntos críticos sanitarios y reforzar los puentes peatonales objeto de lavado por el PGIRS. Así, este servicio es de carácter adicional y especial por lo que no se encuentra remunerado a través de la tarifa del servicio público de aseo. Dado lo anterior, es válido aclarar que el lavado de las plazoletas y andenes objeto de seguimiento por parte de esta Unidad, se realiza bimestral por medio de la Adición 26 de julio es Frecuencias de Lavado de Áreas Públicas. Para el caso puntual del seguimiento realizado el día 11 de junio de 2024, se realizó el lavado en marco de la adición.

El equipo operativo cuenta con los elementos de protección personal requeridos; se verifica que los impermeables de los operarios encargados del lavado se encuentran en buen estado.

2.6. ACTIVIDAD DE CORTE DE CÉSPED

2.6.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría – Contrato 396 de 2018.

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para **ASE 4**, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Anexo No 1 – Técnico al Contrato UAESP No 396 de 2018 en lo que refiere al componente de Corte de césped, a partir de la información y soportes entregados en el Informe No **77** – Técnico Operativo de la Interventoría Consorcio Proyección Capital para el mes de **julio** de 2024 (radicado **UAESP-CPC-UAESP-8251-24 - UAESP 20247000449192 del 16 de agosto de 2024**).

Resultado de dicha revisión se presenta en la siguiente tabla “*Verificaciones de las obligaciones operativas de interventoría para el mes de julio 2024 – Corte de césped*”.

Tabla 23 Verificaciones de las obligaciones operativas de interventoría para el mes de julio 2024 – Corte de césped.

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018					
1.2 Obligaciones Específicas					
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo					
1.2.2.4 Actividad de Corte de Césped					
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Ejecución Parcial	Observaciones
1	Verificará que el corte de césped se realice de conformidad de lo	X			En el numeral “3.2.7.1 Revisión Documental” del Componente de Corte de césped del Informe No 77 Técnico Operativo; la Interventoría señala que verificó el Informe del concesionario Bogotá Limpia S.A.S ESP, correspondiente al

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018					
1.2 Obligaciones Específicas					
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo					
1.2.2.4 Actividad de Corte de Césped					
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Ejecución Parcial	Observaciones
	establecido en el <u>Reglamento Técnico Operativo y el Decreto 531 de 2010</u> o el que lo modifique, adicione o sustituya.				<p>mes de Junio de 2024 y determinó que el Concesionario ejecutó el 87,25% del total de la programación; lo cual es correspondiente a la atención de 780 áreas verdes que equivalen a 4.944.872,81 m² de área intervenida en corte de césped. El cual frente a la referencia de la línea base PGIRS 2023 que es de 6.869.025,00 m², NO sobrepasa el techo establecido.</p> <p>Adicionalmente, en el numeral “3.2.7.2 <i>Verificaciones de Campo</i>”; indican que realizaron 223 verificaciones con 86 Hallazgos tramitados a través de Matriz Interactiva.</p> <p>Cantidades acordes con lo relacionado en el “<i>Anexo No 5 ASE 4 Hallazgos Matriz Intv</i>” y “<i>Anexo N° 2 -ASE 4- Verificaciones de campo</i>”.</p> <p>De acuerdo con la información reportada en el informe de Interventoría, el Hallazgo más frecuente fue “<i>Zona verde sin intervención, altura mayor a 10 cm</i>” - <i>La zona verde presenta césped con altura mayor a los 10 cm no se evidencia la prestación del servicio de corte de césped. (Zonas no intervenidas),(si la respuesta es "no cumple", no se aplicarían los otros numerales).</i></p> <p>No se relacionan reportes asociados a bordeado sin nivelación cero gestionados durante el mes de Julio de 2024.</p> <p>Adicionalmente entregan “<i>Anexo N° 2 -ASE 4- Verificaciones de campo</i>”, “<i>Anexo N° 5 -ASE 4- Estado hallazgos Matriz Interactiva</i>”, “<i>Anexo No 12 – ASE 4 Planeación césped</i>” en los cuales se incluye el detalle de verificaciones adelantadas en cumplimiento de la obligación contractual.</p>
2	Realizará <u>seguimiento y control al corte del césped que invade y se enraíza en la base de los árboles</u> , cumpliendo con lo estipulado en el Reglamento Técnico Operativo.	X			<p>De conformidad con lo definido en el “<i>Manual de Interventoría V5</i>”, este aspecto se revisa en las verificaciones registradas bajo el formato “<i>UAESP-M14-F16 REVISIÓN CALIDAD DE CORTE DE CÉSPED V4</i>” en el aspecto “<i>¿Se realiza el corte de césped en el área circular eliminando el pasto que invade y se enraíza en la base de los árboles?</i>”</p> <p>Dado lo anterior, en el “<i>Anexo N° 2 - ASE 4- Verificaciones de campo</i>” del Informe No 77 Técnico Operativo; se encuentra que durante el mes de julio de 2024, de las 223 verificaciones, la Interventoría adelantó 219 validaciones en la que revisaron dicho aspecto y según lo registrado allí y en el Informe, NO se registraron Hallazgos al respecto.</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018
1.2 Obligaciones Específicas
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo
1.2.2.4 Actividad de Corte de Césped

No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Ejecución Parcial	Observaciones
3	Verificará que los concesionarios, posterior a la actividad de corte de césped, proceda a retirar los residuos generados dentro de los tiempos estipulados en el Reglamento Técnico Operativo.	X			<p>En el "Manual de Interventoría V5", este aspecto se revisa en las verificaciones registradas bajo los formatos "UAESP-M14-F16 REVISIÓN CALIDAD DE CORTE DE CÉSPED V4" y "UAESP-M14-F32 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CÉSPED Y PODA DE ÁRBOLES V2".</p> <p>Dado lo anterior, en el anexo "Anexo N° 2 - ASE 4- Verificaciones de campo" del Informe No 77 Técnico Operativo; durante el mes de julio, hicieron 219 validaciones registradas a través del formato "UAESP-M14-F16 REVISIÓN CALIDAD DE CORTE DE CÉSPED V4" evaluando si "¿Se realiza el acopio de los residuos en bolsa gris?" Según dicha información, NO se registraron Hallazgos al respecto.</p> <p>Por otro lado, SI adelantaron validaciones registradas a través del formato "UAESP-M14-F32 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CÉSPED Y PODA DE ÁRBOLES V2" evaluando específicamente la recolección de residuos de corte de césped y poda de árboles, sin Hallazgos al respecto.</p>
4	Verificará que las intervenciones se realicen cuando el césped tenga la altura definida en el Reglamento Técnico Operativo.	X			<p>De conformidad con lo definido en el Manual de Interventoría V5, este aspecto se revisa en las verificaciones registradas bajo el formato "UAESP-M14-F16 REVISIÓN CALIDAD DE CORTE DE CÉSPED V4" en dos aspectos:</p> <p>"¿La zona verde presenta césped con altura mayor a los 10 cm no se evidencia la prestación del servicio de corte de césped? (Zonas no intervenidas)"</p> <p>"¿Se realiza el corte de césped dejando una altura no superior a 10 cm y no menor a 2 cm del área intervenida?"</p> <p>Dado lo anterior, en el "Anexo N° 2 - ASE 4- Verificaciones de campo" del Informe No 77 Técnico Operativo; se relaciona que durante el mes de julio de 2024, de las 223 verificaciones, la Interventoría adelantó 219 validaciones en la que revisaron dicho aspecto y según lo registrado allí y en el Informe, se registraron:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 76 Hallazgos relacionados con "¿La zona verde presenta césped con altura mayor a los 10 cm no se evidencia la prestación del servicio de corte de césped? (Zonas no intervenidas)". De los cuales, a la fecha de presentación del Informe, 73 se encuentran en estado "Cerrado", 6 "Gestionado" en revisión de Interventoría y 5 "No Aplica" y 2 "Prorroga". - 9 hallazgos relacionados con "¿Se realiza el corte de césped dejando una altura no superior a 10 cm y no menor a 2 cm del área intervenida?" De los cuales, a la fecha de presentación del Informe, todos se encuentra en estado "Cerrado".

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018					
1.2 Obligaciones Específicas					
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo					
1.2.2.4 Actividad de Corte de Césped					
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Ejecución Parcial	Observaciones
5	Garantizará que los concesionarios cumplan con las normas de seguridad establecidas en el Reglamento Técnico Operativo.	X			<p>En el numeral "4.2. Verificaciones de campo" del Componente "4. Interventoría en Seguridad y Salud en el Trabajo"; del Informe No 77 Técnico Operativo; la Interventoría informa que durante el mes de julio realizaron 4 verificaciones durante la prestación del servicio del componente de Corte de césped en ASE 4 CON 4 Hallazgos de SST reportados al Concesionario a través de la Matriz Interactiva, los cuales se encuentran en estado Cerrado a la fecha del informe, y estaban relacionados con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿El área de trabajo se encuentra demarcada? (se observa cinta amarilla, valla y/o Conos de seguridad) - Cuenta con kit antiderrame? - La valla informativa se encuentra en buen estado (legible, con rodachines y soportes funcionales)? - ¿Al realizar el tanqueo de las guadañas se hace utilizando las bandejas o en zonas duras? <p>Información concordante con el "Anexo N° 5 -ASE 4- Estado hallazgos Matriz Interactiva" del mismo informe.</p>
6	Revisará y avalará el inventario de todas las áreas verdes que los concesionarios deban intervenir en cada área de prestación, de tal manera que la UAESP cuente con la información actualizada.	X			<p>En el numeral "3.2.7.1 Revisión Documental" de "3.2.7 Corte de Césped" del Informe No 77 Técnico Operativo; la Interventoría indica que para el mes de julio de 2024, el Concesionario presentó actualización en su inventario de zonas verdes, con un total de 898 códigos que corresponden a 5.585.996,20 m².</p> <p>Además, en el acápite "3.2.7.3 Verificaciones SIGAB" la Interventoría señala que durante el mes de julio de 2024 revisaron la programación para el mes de agosto de un total de 892 zonas verdes con 5.658.595,34 m² en el reporte "Programación Corte de Césped - Periodo", que se encuentra en la ruta Reportes online/ Módulo/ Operaciones, lo cual fue verificado por la Interventoría el 16 de julio de 2024.</p> <p>La Interventoría señala:</p> <p>"(...)La Interventoría comparó la capa de zonas verdes y las zonas verdes del inventario reportadas por el Concesionario en su informe del mes de junio de 2024 con la programación de corte de césped de agosto de 2024 y no se encontraron diferencias entre las fuentes de información."</p>

Fuente: Elaboración propia basado en el Informe Mensual No. 77 - Consorcio Proyección Capital – ASE 4 – Julio de 2024.

Como resultado de la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales de la Interventoría en el componente de corte de césped, **no** se generaron observaciones durante la reunión de presentación del informe mensual de interventoría, suscitada el 27 de agosto de 2024.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Finalmente, la interventoría en su informe mensual, para este componente, presenta las siguientes conclusiones y/o observaciones:

Una vez revisado el informe mensual del Concesionario correspondiente al mes de junio de 2024, se presentarán las siguientes observaciones:

- *En el archivo Excel, "3-Anexos Corte Césped JUN2024" el código 10AN5636 fue programado, pero no está registrado en el inventario enviado. Por tanto, se solicita aclaración.*
- *En el archivo Excel, "3-Anexos Corte Césped JUN2024" el código 10SV0179 fue intervenido pero no está en la programación. Por tanto, se solicita aclaración.*

La Interventoría verificó el informe de actividades presentado por el Concesionario, para el componente de corte de césped del mes de junio de 2024 y se generaron observaciones.

La Interventoría realizó verificaciones de campo en las cuales evidenció que, el Concesionario no prestó el servicio de corte de césped en las condiciones técnicas y de calidad establecidas contractualmente.

2.6.2. Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (Bimestral)

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó la revisión y análisis de peticiones quejas y reclamos (PQRS) para el componente de Corte de césped según la información reportada por el SIGAB de los meses de Junio y Julio de 2024.

Evolución mensual de PQRS:

Tabla 24. Número de PQRS en corte de césped para los periodos Junio y Julio de 2024

Variación Mensual PQRS	PQRS
Junio 2024	55
Julio 2024	23
Total	78

Fuente: Tomado de SIGAB Septiembre 2024.

PQRS por Localidad:

Tabla 25. Distribución de PQRS por localidad para los periodos Junio y Julio de 2024.

Localidades	Junio 2024	Julio 2024	Total
Barrios Unidos	4	2	6
Engativá	51	21	72
TOTAL	55	23	78

Fuente: Tomado de SIGAB Septiembre 2024.

PQRS por medio de registro:

Tabla 26. Tipo de medio de registro de PQRS

Periodo	Chat	Correo Electrónico 110	Línea 110	SDQS	UAESP - Interventoría	Verbal	Total
Junio 2024	5	1	41	7		1	55
Julio 2024			19	2	2		23
Total	5	1	60	9	2	1	78

Fuente: Tomado de SIGAB septiembre 2024.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

En cuanto al estado, de acuerdo con la revisión realizada en SIGAB, se tienen las siguientes cifras:

Tabla 27. Estado PQRS

	Cerrado	Citación	Solucionado	Total
Junio 2024	2	15	38	55
Julio 2024	1	5	17	23
Total	3	20	55	78

Fuente: Tomado de SIGAB Septiembre 2024.

Tiempo de atención para casos solucionados y cerrados:

Tabla 28. Tiempo de atención PQRS

Promedio de Atención PQRS	Solucionado (Días Hábiles)			
	1-5 Días	6-10 Días	11 – 15 Días	> 16 Días
Corte de césped Junio 2024	0	0	19	36
Corte de césped Julio 2024	0	1	19	3

Fuente: Tomado de SIGAB 2024.

Cabe precisar que los tiempos de atención fueron calculados como el promedio mensual de la cantidad de días hábiles comprendido entre la fecha de radicación hasta la fecha de notificación de la respuesta brindada por el concesionario. Considerando los tiempos otorgados por Ley, Bogotá Limpia S.A.S ESP en general **no** se encuentra brindando respuesta dentro del componente en los tiempos determinados por la Ley (11-15 días). Registra **39** solicitudes con atenciones superiores a 15 días hábiles; es decir, por fuera de los tiempos determinados por Ley.

Como conclusiones del análisis de las PQRS presentadas para el componente de Poda de árboles en los meses de junio y julio de 2024 se tiene que:

- Tomando como referencia la cantidad de solicitudes de junio de 2024, se registró menor cantidad para el mes de julio de 2024.
- Llama la atención que para los dos meses, se registraron pocas solicitudes en la localidad de Barrios Unidos.
- Por otro lado, la localidad con mayor cantidad de solicitudes para los dos meses fue Engativá.
- El canal de atención por medio del cual se realizan más solicitudes y radicaciones de PQRS fue a través de Línea 110
- Mas del 70% de PQRS se encuentran en estado “Solucionado”. Solo 3 se encuentran en Estado “Cerrado”
- Considerando los tiempos otorgados por Ley, Bogotá Limpia S.A.S ESP en general no se encuentra brindando respuesta dentro del componente en los tiempos determinados por la Ley (11-15 días). Registra 39 solicitudes con atenciones superiores a 15 días hábiles; es decir, por fuera de los tiempos determinados por Ley.

2.6.3. Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento y/o acompañamiento a las actividades de verificación y control efectuadas por la Interventoría, relacionadas con el servicio de Corte de césped en cuanto al cumplimiento de frecuencias y horarios.

En relación con el seguimiento de las actividades de verificación el equipo de supervisión de ASE 4 realizó tres verificaciones a Interventoría el 25/07/2024 de la siguiente manera:

Tabla 29. Relación de visitas realizadas por el grupo de Supervisión al componente de corte de césped en el mes de Julio 2024.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No.	Fecha Verificación	Localidad	Ubicación	Objeto	Observación	Modalidad		
						Terreno	SIGAB	Admón.
1	16/07/2024	Engativá y Barrios Unidos	Kr 70 con CI 51	Realizar seguimiento a las verificaciones de las actividades de corte de césped y poda de árboles de la interventoría Consorcio Proyección Capital en el Área de Servicio Exclusivo 4.	Verificación de proceso. Se presenta cada uno de los puntos revisados en la visita y su registro fotográfico. Se revisó la verificación No. 1015807 en la Kr 70 con CL 51, código 10AN5506. Se registraron dos hallazgos: Valla informativa sin ruedas y amarrada a la malla ID 249782 y Se realiza tanqueo sin las medidas de protección ID 249783; los cuales fueron reportados en la matriz interactiva, atendidos y cerrados.			X
2	02/07/2024		CI 65B con Kr 81B		Verificación de calidad. Se presenta cada uno de los puntos revisados en la visita y su registro fotográfico. Se revisó la verificación No. 1010282 en la CI 65B con Kr 81B, código 10PQ0077, no se presentaron hallazgos.			X
3	22/07/2024		CI 74A con Kr 99B		Verificación de calidad. Se presenta cada uno de los puntos revisados en la visita y su registro fotográfico, no se presentaron hallazgos.			X

Fuente: Elaboración propia – Julio de 2024.

En general las verificaciones revisadas cumplieron con la evaluación de todos los aspectos de la actividad de Corte de césped, de conformidad con las obligaciones establecidas en el Anexo Técnico al Contrato de Interventoría UAESP No. 396 de 2018. Se valida la gestión de Hallazgos producto de las verificaciones en calidad y proceso de corte de césped, y se encontraron debidamente formulados, soportados y cerrados a conformidad.

Por lo anterior, no se requiere elevar las observaciones a través de comunicado. Como soporte de la información suministrada en la tabla anterior, se anexan los informes de las visitas de campo y sus respectivos anexos.

2.7. ACTIVIDAD DE PODA DE ÁRBOLES

La actividad de poda de árboles es ejecutada en el Área de Servicio Exclusivo – ASE 4 a través del Plan de podas aprobado por la Secretaría Distrital de Ambiente mediante Concepto Técnico 17218 del 20 de diciembre de 2018, el cual fue notificado a la Interventoría para el servicio de aseo de la ciudad de Bogotá, Consorcio Proyección Capital, a través de comunicado 20192000036621 del 18 de febrero de 2019.

2.7.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría – Contrato 396 de 2018.

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para **ASE 4**, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Anexo No 1 – Técnico al Contrato UAESP No 396 de 2018 en lo que refiere al componente de Poda de árboles, a partir de la información y soportes entregados en el Informe No **77** – Técnico Operativo de la Interventoría Consorcio Proyección Capital para el mes de **julio** de 2024 (radicado **UAESP-CPC-UAESP-8251-24 - UAESP 20247000449192 del 16 de agosto de 2024**).

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Resultado de dicha revisión se presenta en la siguiente tabla “Verificaciones de obligaciones operativas de interventoría para el mes de julio 2024 – Poda de árboles”.

Tabla 30. Verificaciones de obligaciones operativas de interventoría para el mes de julio 2024 – Poda de árboles.

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018 1.2 Obligaciones Específicas 1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo 1.2.2.3 Actividad de Poda de Árboles					
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Ejecución Parcial	Observaciones
1	<p>Verificará que los concesionarios realicen la poda de los árboles que se encuentren en el inventario arbóreo. Así mismo, deberá realizar seguimiento y control al plan de podas autorizado por parte de la autoridad ambiental.</p>	X			<p>En el numeral “3.2.6.1.1. Informe Mensual del Concesionario” del componente de Poda de árboles del Informe No 77 Técnico Operativo; la Interventoría señala que verificó el Informe del concesionario Bogotá Limpia S.A.S ESP, correspondiente al mes de Junio de 2024 y determinó que el Concesionario ejecutó el 100% de los individuos arbóreos programados para este periodo, con la atención de 1.450 individuos arbóreos en el marco del modelo de riesgo de la SDA y 258 por fuera de dicho modelo, para un total reportado de 1.708 individuos arbóreos intervenidos.</p> <p>Adicionalmente en el numeral “3.2.6.2 Verificaciones de Campo”; indican que realizaron 167 verificaciones con 7 Hallazgos tramitados a través de Matriz Interactiva.</p> <p>Cantidades acordes con las relacionadas en el "Anexo N° 5 - ASE 4- Estado hallazgos Matriz Interactiva" y "Anexo N° 2 - ASE 4- Verificaciones de campo".</p> <p>El Hallazgo más frecuente fue “El Concesionario no aplicó la cicatrizante hormona”. –Relacionado en el Formato de verificaciones como “¿Al realizar la poda del árbol se hace aplicación del cicatrizante hormonal en todos los cortes realizados?”.</p> <p>De acuerdo con lo señalado en el Informe y sus adjuntos, los 7 Hallazgos se encuentran Cerrados a conformidad.</p> <p>Adicionalmente entregan "Anexo N° 2 -ASE 4- Verificaciones de campo", "Anexo N° 5 -ASE 4- Estado hallazgos Matriz Interactiva" y "Anexo No. 10 – ASE 4- Planeación poda de árboles.” como soporte a las actividades adelantadas.</p> <p>Frente al seguimiento al Plan de podas, en el numeral “3.2.6.3 Verificaciones SIGAB” del Informe, señalan que la Interventoría comparó la información de ejecución de poda de árboles del anexo “8- Anexos Poda Arboles JUN2024” del informe del Concesionario de Junio de 2024, con el reporte de “Ejecución Poda de árboles- Cierre Mensual” de junio de 2024, que se encuentra en la ruta Reportes online/ Módulo/ Operaciones descargado por la Interventoría el 16 de julio de 2024 y NO se encontraron diferencias entre las fuentes de información.</p> <p>Finalmente, en el numeral “3.2.6.4 Estadísticas y Evaluación de los Indicadores del Servicio y su Evolución Histórica” muestran la cantidad de “Individuos Intervenidos por Plan de</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018
1.2 Obligaciones Específicas
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo
1.2.2.3 Actividad de Poda de Árboles

No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Ejecución Parcial	Observaciones
					<i>Podas” desde la entrada en vigor del Plan de podas, concluyendo que “(...)Al 30 de junio de 2024, el Concesionario ha intervenido un total de 115.525 individuos: 107.951 por plan de podas y 7.574 por solicitudes UAESP.” Información que también entregan en el “Anexo N° 7 -ASE 4- Inf histórica.”</i>
2	Verificará que los concesionarios envíen la información para la actualización del catastro de árboles cumpliendo con los formatos y plazos establecidos en el Reglamento Técnico Operativo.	X			<p>En el Informe mensual de Interventoría No 77 del mes de julio de 2024; en su numeral “3.2.6.1.2 Remisión de Fichas Técnicas de Poda por el Concesionario – Junio de 2024”, señala que el Concesionario remitió a Interventoría las fichas técnicas correspondientes a 1.708 individuos intervenidos durante el mes de junio de 2024, mediante comunicado CLI - 20241000012001 del 04 de julio de 2024.</p> <p>Por tanto, Interventoría sustenta que procedió a consolidar la información y validar la correspondencia entre la cantidad de individuos arbóreos reportados como intervenidos en el formato “8- <i>Anexos Poda Arboles JUN2024</i>” y la totalidad de las fichas adjuntas, encontrando que la cantidad de fichas corresponde al total registrado en el formato; y que además validó que las fichas técnicas tuvieran el formato requerido por la Secretaría Distrital de Ambiente.</p> <p>Así pues, en el “Anexo No 10. ASE 4 Fichas Técnicas Poda”, adjuntan el comunicado UAESP-CPC-TER-2891-24 (UAESP 20247000362172 del 10 de julio de 2024), con el que el ente interventor remitió a la Secretaría Distrital de Ambiente 1.708 fichas técnicas de ejecución de poda de árboles durante el mes de junio de 2024.</p>
3	Realizará el seguimiento y control a los concesionarios en la utilización de la maquinaria idónea para la prestación de la actividad de poda de árboles en cada una de las ASE.	X			<p>En el Manual de Interventoría V5, este aspecto se revisa en las verificaciones registradas bajo el formato “UAESP-M14-F17 REVISIÓN PROCESO DE PODA DE ÁRBOLES V6”.</p> <p>Dado lo anterior, en el “Anexo N° 2 -ASE 4- Verificaciones de campo” del Informe No 77 Técnico Operativo; durante el mes de julio de 2024 hicieron 1 validación donde se revisó este aspecto, y según lo registrado allí, en el numeral “3.2.6.2 Verificaciones de Campo” del Informe y el “Anexo No. 5 ASE 4 Hallazgos Matriz Intv”, NO se registraron Hallazgos al respecto.</p>
4	Verificará que la poda de árboles se realice de conformidad lo establecido en el Reglamento Técnico Operativo y el Decreto 531 de 2010 o el que lo modifique, adicione o sustituya.	X			<p>Se valida cumplimiento de esta obligación con lo descrito en las Observaciones de la primera obligación relacionada en esta tabla.</p> <p>La verificación la realiza la Interventoría a través de los formatos “UAESP-M14-F17 REVISIÓN PROCESO DE PODA DE ÁRBOLES V6” y “UAESP-M14-F18 REVISIÓN CALIDAD DE PODA DE ÁRBOLES V5”</p>
5	Garantizará que los concesionarios cumplan con las normas de	X			En el numeral “3.2.6.1.1 Informe Mensual del Concesionario” la Interventoría señala que el Concesionario remitió los certificados de trabajo en alturas y competencias de poda de árboles del personal técnico que realizó la actividad durante el

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018					
1.2 Obligaciones Específicas					
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo					
1.2.2.3 Actividad de Poda de Árboles					
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Ejecución Parcial	Observaciones
	seguridad establecidas en el Reglamento Técnico Operativo.				<p>mes de junio de 2024; los cuales fueron verificados por la Interventoría y no se presentaron observaciones.</p> <p>Adicionalmente, en el numeral "4.2. Verificaciones de campo" del Componente de "4. Interventoría en Seguridad y Salud en el Trabajo"; del Informe No 77 Técnico Operativo; la Interventoría informa que realizó 1 verificación durante la prestación del servicio del componente de Poda de árboles en ASE 1 con 0 Hallazgos de SST reportados al Concesionario a través de la Matriz Interactiva.</p> <p>Además, en el "Anexo N° 5 -ASE 4- Estado hallazgos Matriz Interactiva" del mismo informe, se evidencia que NO se formularon hallazgos al respecto revisados a través del formato "UAESP-M14-F17 REVISIÓN PROCESO DE PODA DE ÁRBOLES V6"</p>
6	Verificará que los residuos provenientes de la poda de árboles, cuando sea posible se presenten para su recolección después de haber pasado por la máquina chipeadora .				<p>En el Manual de Interventoría V5, este aspecto se revisa en las verificaciones registradas bajo el formato "UAESP-M14-F17 REVISIÓN PROCESO DE PODA DE ÁRBOLES V6".</p> <p>Dado lo anterior, en el anexo "Anexo N° 2 - ASE 4 - Verificaciones de campo" del Informe No 77 Técnico Operativo; durante el mes de julio, hicieron validaciones registradas a través del formato "UAESP-M14-F17 REVISIÓN PROCESO DE PODA DE ÁRBOLES V6" evaluando si "¿La chipeadora se encuentra operativa?" y "¿La chipeadora no presenta fugas de combustible, aceite?".</p> <p>Según dicha información, NO se registraron Hallazgos al respecto.</p>
7	Verificará que los concesionarios, posterior a la actividad de poda de árboles, proceda a retirar los residuos generados dentro de los tiempos estipulados en el Reglamento Técnico Operativo.				<p>En el Manual de Interventoría V5, este aspecto se revisa en las verificaciones registradas bajo los formatos "UAESP-M14-F18 REVISIÓN CALIDAD DE PODA DE ÁRBOLES V5" y "UAESP-M14-F32 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CÉSPED Y PODA DE ÁRBOLES V2".</p> <p>Dado lo anterior, en el anexo "Anexo N° 2 - ASE 4 - Verificaciones de campo" del Informe No 77 Técnico Operativo; durante el mes de julio, hicieron 166 validaciones registradas a través del formato "UAESP-M14-F18 REVISIÓN CALIDAD DE PODA DE ÁRBOLES V5" evaluando si "Se deja el área limpia, libre de todos los residuos vegetales producto de la intervención en la poda de árboles. (Limpieza final)."</p> <p>Según dicha información, SI se registraron dos (2) Hallazgos los cuales a la fecha del presente informe se encuentran en estado "Cerrado"</p>

Fuente: Elaboración propia basado en el Informe Mensual No. 77 - Consorcio Proyección Capital – ASE 4 – Julio de 2024.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Como resultado de la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales de la Interventoría en el componente de poda de árboles, **NO** se generaron observaciones durante la reunión de presentación del informe mensual de interventoría, suscitada el 27 de agosto de 2024.

Finalmente, la interventoría en su informe mensual, para este componente, presenta las siguientes conclusiones y/o observaciones:

Una vez revisado el informe mensual del Concesionario correspondiente al mes de junio de 2024, se presentarán las siguientes observaciones:

- *En el archivo PDF, seguido a la tabla 31 "Análisis por ciclo" se visualiza el párrafo "El detalle de la información se puede identificar en el anexo 8 – Poda de Árboles, Hoja "CONS BL JUN2024", columna AB del archivo Excel." y al ser contrastado con el anexo "8- Anexos Poda Arboles JUN2024" la columna con la información difiere. Por tanto, se solicita aclaración.*
- *En el archivo PDF, en la tabla 32 "Resumen resultados de atención del mes según modelo de riesgo de la SDA" se visualiza que para Barrios Unidos se ejecutaron 236 individuos por riesgo medio y 12 por riesgo bajo. Sin embargo, revisando el archivo Excel anexos 8- "Anexos Poda Arboles JUN2024" los valores difieren respecto al PDF. Por tanto, se solicita aclaración.*
- *En el archivo PDF, en la tabla 32 "Resumen resultados de atención del mes según modelo de riesgo de la SDA" se visualiza que para Engativá se ejecutaron 701 individuos por riesgo medio y 337 por riesgo bajo. Sin embargo, revisando el archivo Excel anexos 8- "Anexos Poda Arboles JUN2024" los valores difieren respecto al PDF. Por tanto, se solicita aclaración.*
- *En el archivo PDF, seguido a la tabla 32, se visualiza el párrafo "El detalle de la información se puede identificar en el anexo 8 – Poda de Árboles, Hoja "CONS BL JUN2024", columna Y del archivo Excel." Sin embargo, revisando dicha columna "Y" la información difiere. Por tanto, se solicita aclaración.*
- *Seguidamente a la tabla 33, se visualiza el párrafo "El detalle de la información se puede identificar en el anexo 8 – Poda de Árboles, Hoja "CONS BL MAY2024", columna AA del archivo Excel." Sin embargo, revisando dicha columna "AA" la información difiere, adicional a que se está especificando el mes de mayo en la hoja, según información en el PDF. Por tanto, se solicita aclaración.*
- *En el archivo PDF, seguido a la tabla 34, se visualiza el párrafo " La relación del personal, junto con la relación de las entidades certificadoras en competencias laborales y permisos de alturas, se encuentran en el Anexo 9- Personal Poda Árboles MAY2024", por tanto se solicita aclarar el mes del anexo según información registrada en el PDF.*
- *En el archivo Excel, "9-Anexo Personal Poda Arboles JUN2024" se visualiza la hoja "DISPONIBILIDAD MAY2024" por tanto, se solicita aclaración.*

La Interventoría verificó el informe de actividades presentado por el Concesionario, para el componente de poda de árboles del mes de junio de 2024 y se generaron observaciones.

La Interventoría realizó verificaciones de campo en las cuales evidenció que el Concesionario prestó el servicio de poda de árboles en las condiciones técnicas y de calidad establecidas contractualmente."

2.7.2. Eventos SIRE Asociados a Podas de Emergencia

Adicionalmente, en su informe la Interventoría relaciona que, para el mes de **julio de 2024**, se remitieron un total de **4** solicitudes de atención de eventos SIRE de poda de emergencia por parte de la UAESP.

Cantidad **NO** es acorde con lo reportado por la UAESP y con lo reportado por el concesionario en su Informe del mes de **julio de 2024 (Anexo 8- Poda de árboles JUN2024)**, donde relaciona **3** eventos SIRE atendidos relacionados con podas de emergencia.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Respecto a este aspecto, la Interventoría precisa que “(...) únicamente consolida la información de eventos SIRE que le es copiada por la UAESP y/o el Concesionario”, asociada a podas de emergencia.

En su informe, la Interventoría indica que durante el mes de Julio de 2024, el concesionario atendió 1 evento SIRE de poda de emergencia correspondiente a solicitudes realizadas en el mes de **julio** de **2024**.

2.7.3. Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (Bimestral junio – julio 2024)

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó la revisión y análisis de peticiones quejas y reclamos (PQRS) para el componente de Poda de árboles según la información reportada por el SIGAB de los meses de Junio y Julio de 2024.

Evolución mensual de PQRS:

Tabla 31. Número de PQRS en poda de árboles para los periodos Junio y Julio de 2024

Variación Mensual PQRS	PQRS
Junio 2024	50
Julio 2024	91
Total	141

Fuente: Tomado de SIGAB septiembre 2024.

PQRS por Localidad:

Tabla 32. Distribución de PQRS por localidad para los periodos Junio y Julio de 2024.

Localidades	Junio 2024	Julio 2024	Total
Barrios Unidos	13	18	31
Engativá	37	73	110
TOTAL	50	91	141

Fuente: Tomado de SIGAB Septiembre 2024.

PQRS por medio de registro:

Tabla 33. Tipo de medio de registro de PQRS

Periodo	Chat	Correo Electrónico	Correo Electrónico 110	Escrito	Línea 110	SDQS	UAESP - Interventoría	Verbal	Web	Total
Junio 2024			1	2	8	16	23			50
Julio 2024	1	5	5		8	13	57	1	1	91
Total	1	5	6	2	16	29	80	1	1	141

Fuente: Tomado de SIGAB septiembre 2024.

En cuanto al estado, de acuerdo con la revisión realizada en SIGAB, se tienen las siguientes cifras:

Tabla 34. Estado PQRS

	Cerrado	Citación	Solucionado	Total
Junio 2024		12	38	50
Julio 2024	1	5	85	91
Total	1	17	123	141

Fuente: Tomado de SIGAB septiembre 2024.

Tiempo de atención para casos solucionados y cerrados:

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Tabla 35. Tiempo de atención PQRS

Promedio de Atención PQRS	Solucionado (Días Hábiles)			
	1-5 Días	6-11 Días	11 – 15 Días	> 16 Días
Poda de árboles junio 2024	0	0	40	10
Poda de árboles Julio 2024	0	35	46	10

Fuente: Tomado de SIGAB 2024.

Cabe precisar que los tiempos de atención fueron calculados como el promedio mensual de la cantidad de días hábiles comprendido entre la fecha de radicación hasta la fecha de notificación de la respuesta brindada por el concesionario. Considerando los tiempos otorgados por Ley, Bogotá Limpia S.A.S ESP en general **SI** se encuentra brindando respuesta dentro del componente en los tiempos determinados por la Ley (11-15 días). Sin embargo, registra **20** solicitudes con atenciones superiores a 15 días hábiles; es decir, por fuera de los tiempos determinados por Ley.

Como conclusiones del análisis de las PQRS presentadas para el componente de Poda de árboles en los meses de junio y julio de 2024 se tiene que:

- Tomando como referencia la cantidad de solicitudes de junio de 2024, se registró mayor cantidad para el mes de julio de 2024.
- Llama la atención que para los dos meses, se registraron pocas solicitudes en la localidad de Barrios Unidos.
- Por otro lado, la localidad con mayor cantidad de solicitudes para los dos meses fue Engativá.
- El canal de atención por medio del cual se realizan más solicitudes y radicaciones de PQRS fue a través UAESP-Interventoría.
- Mas del 90% de PQRS se encuentran en estado “Solucionado”. Solo 1 se encuentran en Estado “Cerrado”
- Considerando los tiempos otorgados por Ley, Bogotá Limpia S.A.S ESP en general **SI** se encuentra brindando respuesta dentro del componente en los tiempos determinados por la Ley (11-15 días). Sin embargo, registra 20 solicitudes con atenciones superiores a 15 días hábiles; es decir, por fuera de los tiempos determinados por Ley.

2.7.4. Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento y/o acompañamiento a las actividades de verificación y control efectuadas por la Interventoría, relacionadas con la actividad de poda de árboles.

En relación con el seguimiento de las actividades de verificación el equipo de supervisión de ASE 4 realizó tres (3) verificaciones de la siguiente manera:

Tabla 36. Relación de visitas realizadas por el grupo de Supervisión al componente de poda de árboles en el mes de Julio 2024.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Fecha Visita Administrativa: 25/07/2024

Objeto Visita: Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato UAESP 396 de 2018 con relación a la interventoría realizada al componente de Poda de árboles del ASE 4

No.	Fecha	Localidad	Ubicación	Objeto	Observación	Modalidad		
						Terreno	SIGAB	Admón.
1	18/07/2024	Engativá y Barrios Unidos	Kr 52 # 65A-17	Realizar seguimiento a las verificaciones de las actividades de corte de césped y poda de árboles de la interventoría Consorcio Proyección Capital en el Área de Servicio Exclusivo 4.	Verificación de proceso. Se presenta cada uno de los puntos revisados en la visita y su registro fotográfico. Se revisó la verificación No. 1016867 en la Kr 52 65A 17. No se generaron hallazgos.			X
2	24/07/2024		Kr 56B # 66B-36		Verificación de calidad. Se presenta cada uno de los puntos revisados en la visita y su registro fotográfico. Se presentó hallazgo relacionado con realización de corte sin producir heridas al árbol (herida en corteza), ID 250876, el cual se encuentra en proceso de gestión.			X
3	19/07/2024		Kr 52 # 65A-07		Verificación de calidad. Se presenta cada uno de los puntos revisados en la visita y su registro fotográfico. Se revisó la verificación No. 1017275 en la Kr 45 con CL 124. Se presentó hallazgo relacionado con corte sin cicatrizante, ID 250147, el cual fue reportado en la matriz interactiva, atendido y cerrado.			

Fuente: Elaboración propia – julio de 2024.

En general las verificaciones revisadas cumplieron con la evaluación de todos los aspectos de la actividad de Corte de césped, de conformidad con las obligaciones establecidas en el Anexo Técnico al Contrato de Interventoría UAESP No. 396 de 2018. Se valida la gestión de Hallazgos producto de las verificaciones en calidad y proceso de corte de césped, y se encontraron debidamente formulados, soportados y cerrados a conformidad.

Por lo anterior, no se requiere elevar las observaciones a través de comunicado. Como soporte de la información suministrada en la tabla anterior, se anexan los informes de las visitas de campo y sus respectivos anexos.

2.7.5. Seguimiento Plan de Poda

Ahora bien, respecto al indicador de cumplimiento de poda calculado a través de SIGAB, para el mes de julio de 2024, el concesionario Bogotá Limpia Distrito S.A.S ESP, reportó una ejecución del **100%** de lo planeado; tal y como se muestra a continuación:

Gráfica 4. Indicador de cumplimiento Poda de árboles Julio 2024 ASE 4

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

CumplimientoPodas = (CantArbolesEjecutadosMes / CantArbolesPlaneadosMes) * 100

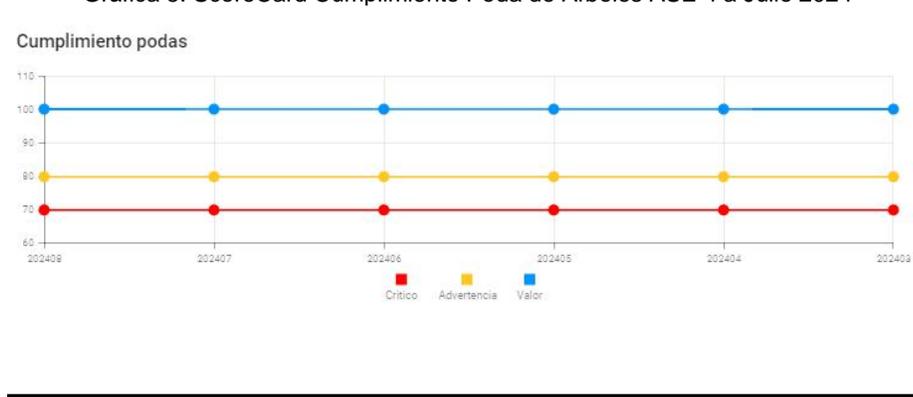
Concesionario: ASE04 | Períodos: 202407 | Localidades: Todos

Concesionario	Periodo	Localidad	% Cumplimiento de Poda de Arboles	Variables Usadas en Formula
ASE04	202407		100	(69 / 69) * 100
ASE04	202407	ENGATIVA	100	(657 / 657) * 100
ASE04	202407	BARRIOS UNIDOS	100	(982 / 982) * 100

Fuente: Tomado de SIGAB septiembre 2024.

Por otro lado, en SIGAB en el área de “Scorecard” se registró la siguiente información:

Gráfica 5. ScoreCard Cumplimiento Poda de Árboles ASE 4 a Julio 2024



Fuente: Tomado de SIGAB septiembre 2024.

La grafica anterior indica que el techo establecido y cantidad de individuos arbóreos mensuales atendidos no se acerca niveles críticos, que demuestren una disminución en las podas mensuales. Sin embargo, el indicador de cumplimiento fue del 100%, por lo que se puede llegar a inferir que la ejecución del Plan de Podas corresponde adecuadamente a la cantidad mínima establecida de individuos arbóreos ejecutados mes a mes.

- Despeje de conos lumínicos de alumbrado público:

El concesionario presenta en su informe mensual, que durante el mes de **julio de 2024** se atendieron en total **291** intervenciones con ocasión al despeje de los conos lumínicos de las luminarias. Lo anterior, para mejorar el paso de la iluminación en diferentes zonas públicas en las localidades de Barrios Unidos (**187**) y Engativá (**104**).

- Manejo de avifauna

Durante el periodo del presente informe con respecto al manejo de avifauna, el concesionario señala que “(...) Durante el mes de julio de 2024, se encontró 2 nidos activos (0 en Barrios Unidos; 2 en Engativá). El registro de estos eventos se adjuntó con la actualización del catastro de árboles del mes de julio de 2024 en el formato determinado por UAESP para este fin. En el presente informe, se adjunta el mencionado formato en el anexo 8 – Poda de Árboles Hoja “AVIFAUNA”.

No obstante, al revisar el Anexo referenciado se encuentra que en el mismo diligenciaron “NO SE PRESENTARON CASOS PARA REPORTAR EN JUL2024”

Se espera que en el Informe de Interventoría del mes de agosto reporten esta observación al concesionario.

- Socialización y Divulgación

Para el periodo del informe, Bogotá Limpia reporta la gestión social realizada para la actividad de poda de árboles, que se encuentra registrada en la página web de la empresa, la información fue suministrada a usuarios e instituciones en actividades de campo y virtuales, en las diferentes localidades urbanas del ASE 4.

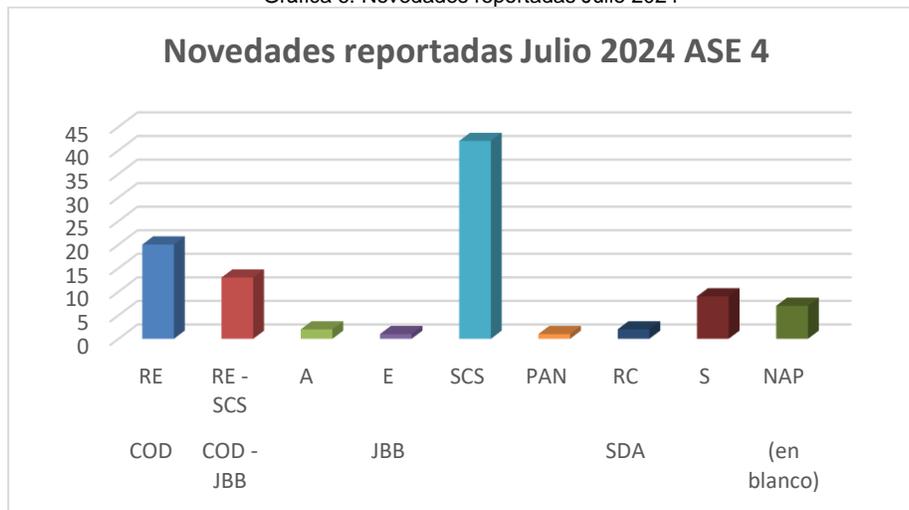
En el siguiente enlace <https://www.bogotalimpia.com/corte-de-cesped-y-poda-de-arboles/>, se subieron infografías y la programación para cada localidad indicando el barrio que sería atendido en el mes de **julio** de 2024.

2.7.6. Reporte de Novedades

El concesionario reportó a la UAESP **97** novedades para el mes de **Julio** de **2024**, que corresponden a individuos que por diferentes razones no se intervienen bajo el Plan de podas autorizado por la Secretaría Distrital de Ambiente. Dentro de ellos la mayoría corresponde a actividades silviculturales de competencia de Secretaría Distrital de Ambiente (12), Codensa (20), Jardín Botánico de Bogotá (45), Codensa con JBB (13) y otros (7).

La mayor cantidad de reportes durante el mes de **Julio de 2024** estuvo relacionada con la condición de “Sin Código SIGAU” (**43%**); como se observa en la siguiente gráfica:

Gráfica 6. Novedades reportadas Julio 2024



Fuente: Elaboración propia

*Codensa: RE: Riesgo eléctrico.

EAAB: ZH: Zona de ronda de cuerpos hídrico

IDU: OB: Obras de infraestructura

JBB: A: Ausente / ARB: Árbol con altura inferior a 2m / E: Enfermo / ECS: Imprecisión en la Información de SIGAU / SCS: Sin código SIGAU

SDA: PAN: Podas antitécnicas / RC: Riesgo de caída / S: Seco / NR: No Refieren

TERCEROS: PV: Privado / RA: Restricción de acceso.

2.7.7. Análisis realizado por la UAESP en los eventos de emergencia

Para el análisis de los eventos de emergencia, considerando el Decreto Distrital 531 de 2010 y su modificatorio Decreto 383 de 2018, se clasificaron los reportes por los siguientes tipos de evento de emergencia:

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

- Poda de emergencia: hace referencia a los eventos en los cuales el árbol no ha caído y ha sido evaluado por la SDA, que ha determinado que el riesgo es mitigable con la realización de la poda en el marco del protocolodistrital de emergencias, dicha autorización la remite mediante acta de visita SDA, para que la poda sea realizada a julio brevedad posible.
- Poda por Plan de Podas: hace referencia a los eventos en los cuales el árbol no ha caído y ha sido evaluado por la SDA, que ha determinado que la situación no representa riesgo de caída de ramas o volcamiento, por lo tanto, remite la información del árbol para este sea podado en los tiempos establecidos en el plan de poda.
- Recolección de Residuos: hace referencia a los eventos en donde se ha presentado caída de ramas y/o volcamiento, cuya situación ha activado el protocolo y es necesaria la recolección del material vegetal.
- Residuos de tala: hace referencia a los eventos en los cuales el árbol no ha caído y ha sido evaluado por la SDA, que ha determinado que la situación representa riesgo de volcamiento, por lo tanto, ha autorizado la tala de emergencia al Jardín Botánico de Bogotá (JBB) mediante acta de emergencia, entidad que realiza la actividad de tala (sustentada con Acta de emergencia) y relaciona los residuos a la Unidad para la recolección, en el marco del Protocolo Distrital de Emergencias denotado en la normatividad precitada.
- Probable riesgo: hace referencia a eventos en los cuales hay árboles caídos o en riesgo de caer o caída de ramas o residuos vegetales a recoger, situaciones que deben ser evaluadas por la autoridad ambiental quien determinará la actividad a realizar y su responsable. Estos eventos son registrados como informativos, en espera de segundo reporte luego de la evaluación por parte de la SDA.

Para el mes de análisis, se realizó seguimiento a **46** situaciones reportadas mediante eventos SIRE y/o eventos de emergencias en ASE 1, de las cuales **3** corresponden a poda de emergencia, **12** eventos de recolección de residuos, **4** eventos de recolección de residuos de tala de emergencia y **27** por arbolado en riesgo (no caídos) los cuales deben ser evaluados por la autoridad ambiental quien determinará la actividad a realizar y su responsable.

Tabla 37. Relación de eventos de emergencia reportados en Julio de 2024

TIPO EVENTO	ATENDIDO	ATENDIDO PARCIALMENTE	DEVUELTO	NO ATENDIDO	RIESGO	TOTAL
Poda de emergencia	2	0	0	1	0	3
Recolección de Residuos	10	0	0	2	0	12
Residuos tala	4	0	0	0	0	4
Probable riesgo	0	0	0	0	27	27
TOTAL	16	0	0	3	27	46

Fuente: Elaboración propia – Julio de 2024.

2.7. ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS ASE4

2.8.1 Análisis del informe de interventoría

La Interventoría en su informe No. 77, del mes julio de 2024, comunicó que realizó la verificación del informe mensual del mes de junio de 2024 del Concesionario de aseo Bogotá Limpia y no se generaron observaciones.

El Concesionario presentó la información del Parque Automotor, los mantenimientos preventivos, correctivos, la operatividad de los vehículos y el histórico del inventario de vehículos.

Una vez revisado el informe mensual del Concesionario, la Interventoría no generó observaciones del componente de mantenimiento y flota vehicular.

• INVENTARIO DE VEHÍCULOS

En el informe mensual de junio de 2024, el Concesionario reportó el estado del inventario, el cual fue comparado con el plan operativo vigente.

Según lo establecido, en el Anexo 3- Reglamento Técnico Operativo, numeral 6-Condiciones y requerimientos del parque automotor, el Concesionario debe:

“(...) contar con un respaldo operativo o Stand by del 10% del número total de los vehículos compactadores que utiliza para la ejecución del plan operativo, los cuales deberán permanecer en la base de operaciones y siempre estar en disponibilidad operativa con el fin de atender las necesidades que se presenten en la operación.”

Así como lo dispuesto, el Anexo 11 – Criterio de calidad para la prestación de la actividad de recolección de residuos sólidos a través de contenedores en la ciudad de Bogotá D.C., numeral 3.1, el cual establece:

“La persona prestadora se obliga a disponer de vehículos de estas características en stand by de tal manera que le permita la sustitución ante cualquier tipo de eventualidad o caso fortuito que afecte la operación.”

A continuación, se presenta el estado de la flota vehicular:

Tabla 38 Comparativo inventario flota vehicular – junio 2023)

TIPO VEHÍCULO	PLAN OPERATIVO DE AGO 2018	INVENTARIO INFORME MENSUAL DE JUNIO 2024
Ampliroll Doble	4	5
Barredora	2	3
Hidrolavadora	2	2
Compactador 20Y3 (cargue lateral)	4**	6
Compactador doble troque 25Y3	21**	21
Compactador sencillo 16Y3 o 17Y3	0**	3
Lavacontenedores	1	2
Minicargador	2	3
Utilitarios*	4	5
Volqueta doble troque 15 M3	5	4
Volqueta sencilla 8 M3	5	5
Vehículo de transferencias	1	0
Camión tipo volco	0	2
Camión estacas y/o furgón	0	6
TOTAL	51	67

Fuente informe de interventoría número 77 de julio de 2024

Nota: *En el ítem de utilitarios se definen camionetas, camas bajas, camiones, el vehículo eléctrico, vehículos de supervisión y de transporte de personal, entre otros.

** Cantidad de vehículos optimización Plan Operativo de Recolección y Transporte radicado en julio de 2024.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

En la tabla se establece el inventario que incluye los vehículos propios y tercerizados que hacen parte de la operación del Contrato de Concesión N°286 de 2018 y adiciones vigentes, teniendo en cuenta el Otrosí N°7.

El detalle del Stand by se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 39 Cantidad de vehículos requeridos de Stand by según el plan operativo vigente diciembre 2023

TIPO DE VEHÍCULO (SEGÚN INV. INTERVENTORÍA)	CANTIDAD DE VEHÍCULOS PLAN OPERATIVO VIGENTE *	CANTIDAD DE VEHÍCULOS DE STAND BY REQUERIDOS P.O VIGENTE **	CANTIDAD DE VEHÍCULOS CONTEMPLADOS EN EL INVENTARIO MENSUAL DE DICIEMBRE 2023	CANTIDAD DE VEHÍCULOS REPORTADOS CON INOPERATIVIDAD EN LOS ÚLTIMOS 45 DIAS	DIFERENCIA ENTRE INVENTARIO P.O VIGENTE INOPERATIVOS	¿EL CONCESIONARIO CUENTA CON LOS VEHÍCULOS MÍNIMOS DE RESPALDO REQUERIDOS? (SI/NO)
Compactador doble troque 25Y3	21	3	21	0	0	Sí
Compactador sencillo 16Y3 o 17Y3	0		3	0	3	
Compactador minimatic 3Y3	0		0	0	0	
Compactador 20Y3 (cargue lateral)	4	1	6	1	1	SI
Lava contenedores	1	1	2	0	1	Sí

Fuente informe de interventoría número 77 de julio de 2024

Notas: *El P.O del ASE4 vigente del 22 de julio de 2018 y Plan de Contenerización V.2 de octubre de 2018, optimización del plan operativo de Recolección y Transporte por medio del comunicado CLI – 202410000006201 del 26 de junio de 2024, que entrera en vigencia desde el 1 de julio de 2024.

** Cálculo de vehículos de stand by realizado por la Interventoría

• MANTENIMIENTO PREVENTIVO

En el periodo del presente informe el Concesionario no presentó actualización del Plan de Mantenimiento del Parque Automotor; razón por la cual, se mantiene vigente el Plan presentado en el comunicado 391-18-CLI-BL-RLG del 18 de diciembre de 2018, aprobado por la Interventoría mediante Comunicado UAESP-CPC-ASE4-0846-19 del 04 de enero de 2019.

A continuación, se relaciona la cantidad de mantenimientos preventivos ejecutados por el Concesionario a los vehículos en el mes de junio de 2024:

Tabla 40 Cantidad de Mantenimientos Preventivos ejecutados por el Concesionario (junio de 2024)

TIPO DE MANTENIMIENTO	CANTIDAD DE VEHÍCULOS	CANTIDAD DE MANTENIMIENTOS
PREVENTIVO	57	292

Fuente informe de interventoría número 77 de julio de 2024

Durante la reunión del 10 de julio de 2024, la Interventoría realizó verificación documental sobre una muestra no probabilística de los mantenimientos preventivos reportados por el Concesionario en su informe mensual, donde encontró que la implementación de estos está acorde con su planeación y las órdenes de

trabajo.

- **MANTENIMIENTO CORRECTIVO**

A continuación, se relaciona la cantidad de mantenimientos correctivos ejecutados por el Concesionario a los vehículos en el mes de junio de 2024:

Tabla 41 Cantidad de Mantenimientos Correctivos ejecutados por el Concesionario (junio de 2024)

TIPO DE MANTENIMIENTO	CANTIDAD DE VEHÍCULOS	CANTIDAD DE MANTENIMIENTOS
CORRECTIVO	52	171

Fuente informe de interventoría número 77 de julio de 2024

Durante la reunión del 26 de julio de 2024, la Interventoría realizó verificación documental sobre una muestra no probabilística de los mantenimientos correctivos reportados por el Concesionario en su informe mensual, donde encontró que la implementación de estos concuerda con las órdenes de trabajo.

- **ANÁLISIS DE INFORMACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PARQUE DE INNOVACIÓN DOÑA JUANA (PIDJ)**

La UAESP¹ remitió el registro de ingresos de vehículos al PIDJ correspondiente al mes de junio de 2024, el cual fue objeto de revisión y validación por parte de la Interventoría; se identificó que los 32 vehículos con ingresos al Parque se encuentran contemplados en el inventario del Concesionario.

VERIFICACIONES DE CAMPO DE LA INTERVENTORIA

A. JULIO DE 2024

La Interventoría realizó seguimiento a la flota vehicular del Concesionario durante la operación. La totalidad de las verificaciones realizadas se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 42 Cantidad de verificaciones ejecutadas (julio de 2024)

ACTIVIDAD	CANTIDAD DE VERIFICACIONES REALIZADAS POR LA INTERVENTORIA	CANTIDAD DE HALLAZGOS
Base de operaciones inoperatividad de la flota	2	0
Base de operaciones despacho de la flota	33	19
Vehículos en ruta	254	18
Total	289	37

Fuente informe de interventoría número 77 de julio de 2024

Nota 1: Las verificaciones realizadas en despacho y en ruta fueron ejecutadas durante la supervisión de la prestación del servicio de aseo.

De acuerdo con la revisión de las actividades para la actividad de mantenimiento de vehículos en el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el informe de Interventoría **Consorcio Proyección Capital: "ASE 4 - INFORME MENSUAL INTERVENTORIA No 77 julio de 2024"** encontrando que se cumplen con las obligaciones adquiridas.

2.8.2 Análisis de las visitas realizadas por la UAESP

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

En el periodo no se realizaron visitas para este componente del servicio

2.9 COMPONENTE JURÍDICO - OPERATIVO (SOLICITUDES DE ACCIÓN CORRECTIVA - SAC)

2.9.1 Componente de Recolección y Transporte

Tabla 43. seguimiento a la SAC No. 218

SAC No.	TEMA	GRUPO	No. OFICIO INTERVENTORÍA	No. RADICADO EN LA UAESP	FECHA DE RADICACIÓN UAESP	FECHA DE RADICACIÓN CONCESIONARIO	ESTADO ACTUAL
SAC 213	No recolección y transporte de residuos acumulados por el corte de césped – junio de 2024.	RECOLECCIÓN YTRANSPORTE	UAESP-CPC-ASE4-5938-24	20247000376832	16/07/2024	3/07/2024	CERRADA
SAC 216	No recolección y transporte de residuos acumulados por el corte de césped – julio de 2024	RECOLECCIÓN YTRANSPORTE	UAESP-CPC-ASE4-5993-24	20247000392482	19/07/2024	19/07/2024	CERRADA

Fuente: Consorcio Proyección Capital, julio 2023.

En el mes de julio de 2024, la Interventoría no formulo Solicitud de Acción Correctiva (SAC) para la actividad de recolección y transporte.

2.9.2 Componente de Contenerización

Tabla 44. seguimiento a la SAC No. 218

SAC No.	TEMA	GRUPO	No. OFICIO INTERVENTORÍA	No. RADICADO EN LA UAESP	FECHA DE RADICACIÓN UAESP	FECHA DE RADICACIÓN CONCESIONARIO	ESTADO ACTUAL
SAC 214	Mantenimiento de contenedores- junio 2024.	CONTENERIZACIÓN	UAESP-CPC-ASE4-5937-24	20247000377142	16/07/2024	3/07/2024	CERRADA
SAC 215	Lavado de contenedores – junio 2024	CONTENERIZACIÓN	UAESP-CPC-ASE4-5936-24	20247000377152	16/07/2024	3/07/2024	CERRADA

Fuente: Consorcio Proyección Capital, julio 2023.

2.9.3 Componente de Barrido y Limpieza

Durante el periodo del informe se formuló la siguiente Solicitud de Acción Correctiva en el componente de la actividad de barrido y limpieza Mecánica.

Tabla 45. seguimiento a la SAC No. 218

SAC No.	TEMA	GRUPO	No. OFICIO INTERVENTORÍA	No. RADICADO EN LA UAESP	FECHA DE RADICACIÓN UAESP	FECHA DE RADICACIÓN CONCESIONARIO	ESTADO ACTUAL
---------	------	-------	--------------------------	--------------------------	---------------------------	-----------------------------------	---------------

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC 218	Liberación de zonas duras en la actividad de barrido y limpieza manual.	BARRIDO Y LIMPIEZA	UAESP-CPC-ASE4-6031-24	20247000416012	31/07/2024	30/07/2024	ABIERTA	SAC 218
---------	---	--------------------	------------------------	----------------	------------	------------	---------	---------

Fuente: Consorcio Proyección Capital, julio 2023.

2.9.4 Componente de Corte de césped

Tabla 46. seguimiento a la SAC No. 218

SAC No.	TEMA	GRUPO	No. OFICIO INTERVENTORÍA	No. RADICADO EN LA UAESP	FECHA DE RADICACIÓN UAESP	FECHA DE RADICACIÓN CONCESIONARIO	ESTADO ACTUAL
SAC 208	No recolección y transporte de residuos acumulados por el corte de césped – mayo de 2024	RECOLECCIÓN YTRANSPORTE	UAESP-CPCASE4-5940-24	20247000350632	4/07/2024	9/07/2024	CERRADA
SAC 213	No recolección y transporte de residuos acumulados por el corte de césped – junio de 2024.	RECOLECCIÓN YTRANSPORTE	UAESP-CPC-ASE4-5938-24	20247000376832	16/07/2024	03/07/2024	CERRADA
SAC 216	No recolección y transporte de residuos acumulados por el corte de césped – julio de 2024	RECOLECCIÓN YTRANSPORTE	UAESP-CPC-ASE4-5993-24	20247000392482	19/07/2024	19/07/2024	CERRADA
SAC 217	Actividad de Corte de césped. Zonas verdes no intervenidas, altura del césped mayor 10 cm	CLUS	UAESP-CPC-ASE4-5989-24	20247000391412	19/07/2024	18/07/2024	CERRADA

Fuente: Consorcio Proyección Capital, julio 2023.

2.9.5 Componente de Poda de árboles

Durante el periodo de análisis del presente informe, no se gestionaron Solicitudes de Acción Correctiva en el componente de poda de árboles.

2.9.6 Otras SAC

mantenimiento de cestas

Durante el periodo de análisis del presente informe, no se gestionaron Solicitudes de Acción Correctiva (SAC), en mantenimiento de cestas.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Información

Para el mes de julio de 2024, no se gestionaron Solicitudes de Acción Correctiva (SAC), en información.

Vehículos

Durante el periodo de análisis del presente informe, no se gestionaron Solicitudes de Acción Correctiva.

Por último, Se indica que para el respectivo periodo la Interventoría no se formularon Informes de Presunto Incumplimiento al Concesionario.

2.10 COMPONENTE ADMINISTRATIVO (Seguimiento a las respuestas que el Concesionario presenta a los requerimientos de los usuarios a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS)

Para el periodo de julio de 2024, se recibieron 60 SDQS, a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones, se trasladaron al Concesionario para su respectivo tramite y respuesta, y/o a la firma Interventora,

Tabla 47. SDQS recibidas y gestionadas a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones.

Periodo	Cantidad	Variación	%
Junio de 2024	47		
Julio de 2024	60	13	27.6%

Fuente: Elaboración propia con base en el sistema SDQS

En la siguiente tabla se relacionan las solicitudes en referencia y su estado de gestión.

Tabla 48. Peticiones gestionadas a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones SDQS. (Recibidas y/o gestionadas en julio de 2024)

	Número de la petición en ORFEO	Número Petición SDQS	Fecha de traslado al Concesionario	Fecha de vencimiento - SDQS	Fecha de respuesta al usuario	Respuesta oportuna	Respuesta con calidad	Observaciones
1	20247000335842	3227412024	03/07/2024	23/07/2024	22/07/2024	si	si	Resolución No. 1479206, 22 de julio de 2024
2	20247000336662	3237502024	03/07/2024	23/07/2024	23/07/2024	si	si	Resolución No. 1479515, 23 de julio de 2024
3	20247000336752	3237712024	03/07/2024	23/07/2024	04/07/2024	si	si	Resolución No. 1467285, 4 de julio de 2024
4	20247000337012	3257772024	04/07/2024	24/07/2024	23/07/2024	si	si	Resolución No. 1480006, 23 de julio de 2024
5	20247000337062	3275432024	03/07/2024	23/07/2024	22/07/2024	si	si	Resolución No. 1479077, 22 de julio de 2024
6	20247000338992	3227592024 3227242024 3253052024	04/07/2024	24/07/2024	22/07/2024	si	si	Resolución No. 1478354, 22 de julio de 2024
7	20247000340692	3218072024	05/07/2024	25/07/2024	16/07/2024	si	si	Resolución No. 1474801, 16 de julio de 2024
8	20247000343482	3241582024	08/07/2024	26/07/2024	23/07/2024	si	si	Resolución No. 1479825, 23 de julio de 2024
9	20247000344512	3263822024	08/07/2024	26/07/2024	24/07/2024	si	si	Resolución No. 1480617, 24 de julio de 2024
10	20247000345022	3263172024	08/07/2024	26/07/2024	24/07/2024	si	si	Resolución No. 1480705, 24 de julio de 2024
11	20247000345122	3286542024	09/07/2024	26/07/2024	16/07/2024	si	si	Resolución No. 1474666, 16 de julio de 2024
12	20247000345162	3287912024	08/07/2024	26/07/2024	24/07/2024	si	si	Resolución No. 1474666, 16 de julio de 2024

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

13	20247000357752	3107192024	10/07/2024	30/07/2024	29/07/2024	si	si	Resolución No. 1483090, 29 de julio de 2024
14	20247000357782	3406232024	17/07/2024	06/08/2024	02/08/2024	si	si	Resolución No. 1487232, 29 de julio de 2024
15	20247000358422	3307872024	10/07/2024	30/07/2024	29/07/2024	si	si	Resolución No. 1483122, 29 de julio de 2024
16	20247000360482	3406522024	17/07/2024	06/08/2024	30/07/2024	si	si	Resolución No. 1484119, 30 de julio de 2024
17	20247000365962	3409362024	17/07/2024	06/08/2024	01/08/2024	si	si	Resolución No. 1486608, 01 de agosto de 2024
18	20247000368992	3422982024	18/07/2024	08/08/2024	02/08/2024	si	si	Resolución No. 1487595, 02 de agosto de 2024
19	20247000370302	3323022024	30/07/2024	21/08/2024	05/08/2024	si	si	Resolución No. 1488549, 05 de agosto de 2024
20	20247000370912	3423802024	18/07/2024	08/08/2024	30/07/2024	si	si	Resolución No. 1484907, 30 de julio de 2024
21	20247000374232	3158862024	30/07/2024	16/08/2024	05/08/2024	si	si	Resolución No. 1488691, 05 de agosto de 2024
22	20247000374592	3425402024	18/07/2024	08/08/2024	29/07/2024	si	si	Resolución No. 1483927, 29 de julio de 2024
23	20247000374712	3409142024	18/07/2024	08/08/2024	31/07/2024	si	si	Resolución No. 1485343, 31 de julio de 2024
24	20247000376762	3389312024	16/07/2024	05/08/2024	05/08/2024	si	si	Resolución No. 1488756, 31 de julio de 2024
25	20247000376852	3388222024	16/07/2024	05/08/2024	05/08/2024	si	si	Resolución No. 1488731, 05 de agosto de 2024
26	20247000376872	3366512024	16/07/2024	05/08/2024	02/08/2024	si	si	Resolución No. 1484235, 02 de agosto de 2024
27	20247000377062	3384222024	16/07/2024	05/08/2024	05/08/2024	si	si	Resolución No. 1488639, 02 de agosto de 2024
28	20247000380002	3382272024	17/07/2024	06/08/2024	02/08/2024	si	si	Resolución No. 1487400, 02 de agosto de 2024
29	20247000380542	3343232024	17/07/2024	06/08/2024	31/07/2024	si	si	Resolución No. 1485128, 31 de julio de 2024
30	20247000380762	3394572024	17/07/2024	06/08/2024	05/08/2024	si	si	Resolución No. 1488106, 05 de agosto de 2024
31	20247000380982	3393432024	17/07/2024	06/08/2024	05/08/2024	si	si	Resolución No. 1488535, 05 de agosto de 2024
32	20247000387342	3253212024	22/07/2024	09/08/2024	29/07/2024	si	si	Resolución No. 1483231, 29 de julio de 2024
33	20247000387782	3417332024	19/07/2024	09/08/2024	06/08/2024	si	si	Resolución No. 1489466, 29 de julio de 2024
34	20247000387832	3418172024	19/07/2024	09/08/2024	06/08/2024	si	si	Resolución No. 1488928, 29 de julio de 2024
35	20247000389012	3469552024	23/07/2024	12/08/2024	12/08/2024	si	si	Resolución No. 1492253, 29 de julio de 2024
36	20247000390562	3524152024	25/07/2024	14/08/2024	12/08/2024	si	si	Resolución No. 1492287, 29 de julio de 2024
37	20247000393202	3470342024	23/07/2024	12/08/2024	12/08/2024	si	si	Resolución No. 1492339, 29 de julio de 2024
38	20247000394412	3466852024	23/07/2024	12/08/2024	12/08/2024	si	si	Resolución No. 1492371, 12 de agosto de 2024
39	20247000398892	3524302024	25/07/2024	14/08/2024	13/08/2024	si	si	Resolución No. 1493608, 13 de agosto de 2024
40	20247000399082	3468902024	23/07/2024	12/08/2024	09/08/2024	si	si	Resolución No. 1491070, 09 de agosto de 2024
41	20247000399152	3457042024	24/07/2024	13/08/2024	12/08/2024	si	si	Resolución No. 1492404, 12 de agosto de 2024
42	20247000399912	3458262024	24/07/2024	13/08/2024	11/09/2024	si	-	Cerrado - Sin recurso de reposición
43	20247000400242	3494222024	24/07/2024	13/08/2024	13/08/2024	si	si	Resolución No. 1493554, 13 de Agosto de 2024
44	20247000402442	3487272024	25/07/2024	14/08/2024	12/08/2024	si	si	Resolución No. 1492516,

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

								09 de Agosto de 2024
45	20247000402792	3511362024	25/07/2024	14/08/2024	09/08/2024	si	si	Resolución No. 1491122, 09 de agosto de 2024
46	20247000406022	3506322024	26/07/2024	15/08/2024	14/08/2024	si	si	Resolución No. 1494268, 14 de agosto de 2024
47	20247000408242	3538482024	29/07/2024	20/08/2024	20/08/2024	si	si	Resolución No. 1496672, 20 de agosto de 2024
48	20247000408652	3562652024	29/07/2024	20/08/2024	20/08/2024	si	si	Resolución No. 1496686, 20 de agosto de 2024
49	20247000408722	3491602024	29/07/2024	20/08/2024	14/08/2024	si	si	Resolución No. 1494113, 14 de agosto de 2024
50	20247000408752	3476052024	29/07/2024	20/08/2024	14/08/2024	si	si	Resolución No. 1493781, 14 de agosto de 2024
51	20247000408852	3548202024	29/07/2024	20/08/2024	20/08/2024	si	si	Resolución No. 1496698, 20 de agosto de 2024
52	20247000409012	3554002024	29/07/2024	20/08/2024	14/08/2024	si	si	Resolución No. 1494311, 14 de agosto de 2024
53	20247000410162	3560022024	29/07/2024	20/08/2024	20/08/2024	si	si	Resolución No. 1496825, 20 de agosto de 2024
54	20247000411632	3558412024	30/07/2024	21/08/2024	14/08/2024	si	si	Resolución No. 1494342, 14 de agosto de 2024
55	20247000412632	3543042024- 3543402024	30/07/2024	21/08/2024	15/08/2024	si	si	Resolución No. 1494398, 15 de agosto de 2024
56	20247000412652	3558272024	30/07/2024	21/08/2024	15/08/2024	si	si	Resolución No. 1494777, 15 de agosto de 2024
57	20247000413522	3588462024	30/07/2024	21/08/2024	21/08/2024	si	si	Resolución No. 1497174, 21 de agosto de 2024
58	20247000414692	3594572024	30/07/2024	21/08/2024	15/08/2024	si	si	Resolución No. 1494813, 15 de agosto de 2024
59	20247000418082	3559432024	01/08/2024	22/08/2024	20/08/2024	si	si	Resolución No. 1496658, 20 de agosto de 2024
60	20247000418292	3604692024	01/08/2024	22/08/2024	21/08/2024	si	si	Resolución No. 1497378, 21 de agosto de 2024

Fuente: Elaboración propia con base en el sistema SDQS y Orfeo

Del seguimiento realizado, se encontraron los siguientes resultados:

- Tiempos de atención de los trámites: los datos que se observan en la tabla anterior corresponden a las 60 solicitudes a las cuales se les dio cierre y respuesta oportuna, según la información registrada en la plataforma Bogotá te escucha.
- Por lo anterior, mediante radicado 20242000186201 se solicita a la interventoría adelantar una revisión aleatoria para corroborar la información consolidada para el periodo de julio de 2024 y requerir al concesionario de ser necesario para que se desarrollen las acciones que permitan dar respuesta oportuna a los requerimientos, solicitudes o peticiones elevadas por los diferentes entes de control, usuarios, ciudadanos o medios de comunicación.

2.11 SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL ANEXO 14 DEL CONTRATO DE CONCESIÓN N° 286 DE 2018 – OBLIGACIONES DE HACER

2.11.1 Estado de avance adiciones - recolección y transporte de residuos y escombros

CONTRATO DE ADICIÓN N° 27

El CONSORCIO PROYECCIÓN CAPITAL en calidad de firma Interventora del Contrato de Concesión N° 286 de 2018 suscrito entre la UAESP - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS y el Concesionario BOGOTÁ LIMPIA S.A.S E.S.P., y de acuerdo con lo establecido en el contrato de ADICIÓN N° 27, presenta a continuación el comportamiento financiero de la facturación.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Tabla 49. Validación Financiera Cumplimiento de Condiciones Contractuales a julio de 2024.

ADICIÓN N° 27 \$ 1.067.869.672 Plazo: Hasta Agotar los Recursos y sujeta agotamiento adición 25									
Factura de Venta N°	Concepto	Saldo Anterior \$	Cantidad Toneladas	Valor Tonelada \$	Valor Factura \$ (*)	Saldo Adición \$ (**)	% Utilizado	Interventoría Comunicación Financiera Radicado UAESP	Estado
BL-386 30-01-2024	RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS CLANDESTINOS DEL 16 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023.	1.067.869.672	919,58	119.956,58	110.309.672	957.560.000	10,33	UAESP-CPC-UAESP-7623-24 20247000091632 16/02/2024	En Ejecución
BL-387 30-01-2024	RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS CLANDESTINOS DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.	957.560.000	1.948,86	119.956,58	233.778.580	723.781.420	32,22	UAESP-CPC-UAESP-7622-24 20247000091622 16/02/2024	
BL-404 26-03-2024	RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS CLANDESTINOS DEL 1 AL 31 DE ENERO DE 2024.	723.781.420	1.810,02	123.904,77	224.270.112	499.511.308	53,22	UAESP-CPC-UAESP-7813-24 20247000214712 12/04/2024	
BL-405 03-04-2024	RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS CLANDESTINOS DEL 1 AL 29 DE FEBRERO DE 2024.	499.511.308	2.060,75	123.904,77	255.336.755	244.174.553	77,13	UAESP-CPC-UAESP-7819-24 16/04/2024 (A la fecha, la UAESP no ha generado radicado)	
BL-411 30-04-2024	RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS CLANDESTINOS DEL 1 AL 25 DE MARZO DE 2024.	244.174.553	1.969,78	123.904,77	244.065.138	109.415	99,99	UAESP-CPC-UAESP-7923-24 16/05/2024	
TOTAL		1.067.869.672	8.708,99		1.067.760.257	109.415	99,99		

Fuente informe de interventoría número 77 de julio de 2024

Nota (*) Valor Factura sujeto a la aplicación de retenciones, deducciones y descuentos autorizados por Ley
 Nota (**) Saldo incluye únicamente valor de la ADICIÓN N° 27.

A continuación, la Interventoría informa sobre la gestión de julio de 2024:

La adición N° 27, se encuentra en proceso de revisión y análisis para la elaboración del acta de liquidación del contrato, por parte de la Interventoría.

CONTRATO DE ADICIÓN N° 29

El CONSORCIO PROYECCIÓN CAPITAL en calidad de firma Interventora del Contrato de Concesión N° 286 de 2018 suscrito entre la UAESP - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS y el Concesionario BOGOTÁ LIMPIA S.A.S E.S.P., y de acuerdo con lo establecido en el contrato de ADICIÓN N° 29, presenta a continuación el comportamiento financiero de la facturación.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Tabla 50 Validación Financiera Cumplimiento de Condiciones Contractuales a julio de 2024.

ADICIÓN N° 29 \$ 1.060.692.979 Plazo: Hasta Agotar los Recursos y sujeta agotamiento adición 27									
Factura de Venta N°	Concepto	Saldo Anterior \$	Cantidad Toneladas	Valor Tonelada \$	Valor Factura \$ (*)	Saldo Adición \$ (**)	% Utilizado	Interventoría Comunicación Financiera Radicado UAESP	Estado
BL-413 02-05-2024	RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS CLANDESTINOS DEL 25 AL 31 DE MARZO DE 2024.	1.060.692.979	403,01	123.904,77	49.934.861	1.010.758.118	4,71%	UAESP-CPC-UAESP-7922-24 15/05/2024 20247000278492	En Ejecución
BL-426 11-06-2024	RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS CLANDESTINOS DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2024.	1.010.758.118	2.209,93	123.904,77	273.820.868	736.937.250	30,52	UAESP-CPC-UAESP-8084-24 26-06-24 (A la fecha, la UAESP no ha generado radicado)	
BL-433 04-07-2024	RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS CLANDESTINOS DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2024.	736.937.250	2.380,38	123.904,77	294.940.436	441.996.814	58,33	UAESP-CPC-UAESP-8145-24 20247000386952 18/07/2024	
TOTAL		1.060.692.979	4.933,32		618.696.165	441.996.814	58,33		

Fuente informe de interventoría número 77 de julio de 2024

Nota (*) Valor Factura sujeto a la aplicación de retenciones, deducciones y descuentos autorizados por Ley

Nota (**) Saldo incluye únicamente valor de la ADICIÓN N° 29.

A continuación, la Interventoría informa sobre la gestión de julio de 2024:

- De la adición N° 29, el 18 de julio de 2024, la Interventoría radicó el concepto de pago de la factura BL433 correspondiente a los servicios prestados del 1 al 31 de mayo de 2024.
- Adicionalmente, el 30 de julio de 2024, el Concesionario radicó la factura BL445, correspondiente a los servicios prestados del 1 al 30 de junio de 2024, la cual está en verificación y generación del concepto de pago por parte de la Interventoría.

CONTRATO DE ADICIÓN N° 30

El CONSORCIO PROYECCIÓN CAPITAL en calidad de firma Interventora del Contrato de Concesión N°

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

286 de 2018 suscrito entre la UAESP - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS y el Concesionario BOGOTÁ LIMPIA S.A.S E.S.P., y de acuerdo con lo establecido en el contrato de ADICIÓN N° 30, presenta a continuación el comportamiento financiero de la facturación.

Tabla 51 Validación Financiera Cumplimiento de Condiciones Contractuales a julio de 2024.

ADICIÓN N° 30 \$ 1.511.152.018,47 Plazo: Hasta Agotar los Recursos y sujeta agotamiento adición 29									
Factura de Venta N°	Concepto	Saldo Anterior \$	Cantidad Toneladas	Valor Tonelada \$	Valor Factura \$ (*)	Saldo Adición \$ (**)	% Utilizado	Interventoría Comunicación Financiera Radicado UAESP	Estado
		1.511.152.018				1.511.152.018			En Ejecución
	TOTAL	1.511.152.018				1.511.152.018			

Fuente informe de interventoría número 77 de julio de 2024

Nota (*) Valor Factura sujeto a la aplicación de retenciones, deducciones y descuentos autorizados por Ley
 Nota (**) Saldo incluye únicamente valor de la ADICIÓN N° 30.

A continuación, la Interventoría informa sobre la gestión de julio de 2024:

De la adición N° 30, el Concesionario no presentó información financiera durante el mes de julio de 2024.

2.11.2 ESTADO DE AVANCE ADICIONES – MAYORES FRECUENCIAS DE

LAVADO CONTRATO DE ADICIÓN No. 28

EL CONSORCIO PROYECCIÓN CAPITAL en calidad de firma Interventora del Contrato de Concesión N° 286 de 2018 suscrito entre la UAESP - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS y el Concesionario BOGOTÁ LIMPIA SAS E.S.P., y de acuerdo con lo establecido en el contrato de ADICIÓN N° 28, presenta a continuación el comportamiento financiero de la facturación.

Tabla 52 Validación Financiera Cumplimiento de Condiciones Contractuales a julio de 2024.

ADICIÓN N° 28 \$ 884.862.101 Plazo: Hasta agotar los recursos y sujeta al agotamiento de la adición N° 26									
Factura de Venta N°	Concepto	Saldo Anterior \$	Cantidad Metros	Valor Metro \$	Valor Factura \$ (*)	Saldo Adición \$ (**)	% Utilizado	Interventoría Comunicación Financiera Radicado UAESP	Estado
BL380 22-01-2024	JULIOES FRECUENCIAS DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS DEL 22 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023	884.862.101	87.293,21	347,95	30.373.672	854.488.429	3,43	UAESP-CPC- UAESP-7560-24 20247000055672 31/01/2024	En Ejecución
BL388 09-02-2024	JULIOES FRECUENCIAS DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS DEL 1 AL 30 DE DICIEMBRE	854.488.429	315.874,11	347,95	109.908.397	744.580.032	15,85	UAESP-CPC- UAESP-7621-24 20247000091582 16/02/2024	

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

ADICIÓN N° 28 \$ 884.862.101 Plazo: Hasta agotar los recursos y sujeta al agotamiento de la adición N° 26									
Factura de Venta N°	Concepto	Saldo Anterior \$	Cantidad Metros	Valor Metro \$	Valor Factura \$ (*)	Saldo Adición \$ (**)	% Utilizado	Interventoría Comunicación Financiera Radicado UAESP	Estado
	DE 2023								
BL394 22-02-2024	JULIOES FRECUENCIAS DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS DEL 1 AL 30 DE ENERO DE 2024	744.580.032	311.723,78	381,72	118.991.201	625.588.831	29,30	UAESP-CPC-UAESP-7702-24 20247000133132 08-03-2024	
BL403 26-03-2024	JULIOES FRECUENCIAS DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS DEL 1 AL 29 DE FEBRERO DE 2024	625.588.831	315.310,86	381,72	120.360.461	505.228.370	42,90	UAESP-CPC-UAESP-7812-24 20247000214692 12/04/2024	
BL407 17-04-2024	JULIOES FRECUENCIAS DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS DEL 1 AL 29 DE MARZO DE 2024	505.228.370	319.049,26	381,72	121.787.484	383.440.886	56,67	UAESP-CPC-UAESP-7850-24 24/04/2024 (A la fecha, la UAESP no ha generado radicado)	
BL423 28-05-2024	MAYORES FRECUENCIAS DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2024	383.440.886	169.500,23	381,72	64.701.628	318.739.258	63,98	UAESP-CPC-UAESP-8055-24 20247000350732 14/06/2024	
BL440 11-07-2024	MAYORES FRECUENCIAS DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS DEL 3 AL 24 DE MAYO DE 2024	318.739.258	21.596,77	381,72	8.243.919	310.495.339	64,91	UAESP-CPC-UAESP-8189-24 29-07-2024 (A la fecha, la UAESP no ha generado radicado)	
	TOTAL	884.862.101	1.540.348,22		574.366.762	310.495.339	64,91		

Fuente informe de interventoría número 77 de julio de 2024

Nota (*) Valor Factura sujeto a la aplicación de retenciones, deducciones y descuentos autorizados por Ley

Nota (**) Saldo incluye únicamente valor de la ADICIÓN No. 28

A continuación, la Interventoría informa sobre la gestión de julio de 2024:

- De la adición N° 28, el 29 de julio de 2024, la Interventoría radicó el concepto de pago la factura BL440 correspondiente a los servicios prestados del 3 al 24 de mayo de 2024.

Conclusiones

- La Interventoría se encuentra en proceso de revisión y análisis para la elaboración del acta de liquidación del contrato de adición N° 27.
- La Interventoría verificó y certificó que el Concesionario presentó la factura con sus respectivos anexos, para el pago correspondiente a los servicios prestados del 1 al 31 de mayo de 2024, con cargo al contrato de adición N° 29.
- La Interventoría se encuentra en proceso de revisión y análisis para la elaboración del concepto de pago de los servicios prestados del 1 al 30 de junio de 2024, con cargo al contrato de adición N° 29.
- La Interventoría evidenció que el Concesionario no presentó facturas para el pago correspondiente a los

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

- servicios prestados, con cargo al contrato de adición N° 30.
- La Interventoría verificó y certificó que el Concesionario presentó la factura con sus respectivos anexos para el pago correspondiente a los servicios prestados del 3 al 24 de mayo de 2024, con cargo al contrato de adición N° 28.

2.12 SEGUIMIENTO A LAS VERIFICACIONES PLANIFICADAS POR LA FIRMA INTERVENTORA

De acuerdo con el plan de supervisión y control vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el informe de Interventoría **Consortio Proyección Capital: "ASE 4 - INFORME MENSUAL INTERVENTORIA No. 77- julio de 2024"** en lo correspondiente a las **verificaciones planificadas y realizadas** por la firma Interventora para el período analizado.

Tabla 53 Seguimiento a las verificaciones realizadas por la firma interventora.

Componente Técnico Operativo	Visitas de campo	Hallazgos
Recolección y transporte	279	37
Barrido y limpieza	423	138
Contenedores	68	26
Lavado de áreas públicas	0	0
Corte de Césped	167	7
Poda de árboles	223	86
Subtotal	1160	294

Fuente: Elaboración propia con base en los Informes de Interventoría Proyección Capital para los periodos respectivos.

Sobre las verificaciones y los hallazgos de la firma Interventora, el equipo de supervisión refiere la siguiente observación: Durante el mes de julio de 2024, la Interventoría no realizó verificaciones de campo para el componente de lavado de áreas públicas considerando que el 11 de abril de 2024, la UAESP y los 5 Concesionarios del servicio público de aseo, suscribieron un Acta de Entendimiento, en la cual se acordó suspender el lavado de áreas públicas en atención a las medidas adoptadas por el Distrito mediante la Resolución No. 0291 del 10 de abril de 2024 de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, razón por la cual no se continuó con la ejecución de verificaciones en campo programadas.

3 APROBACIÓN DEL SUBDIRECTOR DE RECOLECCIÓN, BARRIDO Y LIMPIEZA

Fecha de aprobación: 19/09/2023 Nombre **ANDREA CAROLINA MARU RUIZ** Firma Andrea C. Marú R.

Nombre de los profesionales que apoyan la supervisión y control del servicio:

Nombre: Adriano Parada Ravelo Cargo o No. de Contrato: Profesional Universitario Firma: 
(Componente operativo)

Nombre: Vivian Lorena Neiva Parra Cargo o No. de Contrato: Profesional Universitario Firm 
(Componente operativo)

Nombre: Nury Cobo Villamil Cargo o No. de Contrato: Profesional Universitario Firma: 
(Componente poda de árboles y corte de césped)